

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día 24 de octubre de 2025, se reunieron las señoras y señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

PRESIDENTE:

D. Borja Suárez Pedrosa

VICEPRESIDENTES 1º, 2º y 3º

D. Ramiro Ibáñez Abad

D. José Antonio de los Mozos Balbás

Dª Inmaculada Sierra Vecilla

DIPUTADOS:

D. Francisco Javier Arroyo Rincón

Dª Raquel Contreras López

D. Carlos Gallo Sarabia

D. Jesús María Sendino Pedrosa

D. Manuel Villanueva López

SECRETARIO GENERAL:

D. José Luis Mª González de Miguel

VICESECRETARIA:

Dª Ana Isabel Rilova Palacios

INTERVENTOR:

D. Ricardo Pascual Merino

Asisten a la sesión los Diputados Provinciales D. Ángel Carretón Castrillo, D. Jorge Castro Urbiola, D. Arturo Pascual Madina y Dª Susana Mª Díez Martínez.

Por el Ilmo. Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

1.- EXPTE. 2025/00059771J - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2025.

En votación ordinaria y por unanimidad, se **ACUERDA** aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria anterior, que fue la celebrada el día 9 de octubre de 2025, cuyo texto conocen los presentes por habérseles remitido con anterioridad.

ACCIÓN SOCIAL

2.- EXPTE. 2024/00011193S - APROBACIÓN DE LA ADENDA 2025, POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES SOBRE LA COFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE HAN DE PRESTARSE POR ESTAS, PARA LAS ANUALIDADES 2024,2025, 2026 Y 2027.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Acción Social, de fecha 17 de septiembre de 2025, y puesto que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 26 de enero de 2024, aprobó el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de los servicios sociales que han de prestarse por estas, para las anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027.

Posteriormente, con fecha 12 de diciembre de 2024, la Junta de Gobierno aprobó la Adenda 2024 al Acuerdo Marco de cofinanciación 2024-2027.

Con fecha 21 de agosto de 2025, se acordó por la Junta de Castilla y León, modificar el acuerdo de 28 de diciembre de 2023, modificado a su vez por acuerdo de 5 de diciembre de 2024, por el que autorizaba la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y Prestaciones y Programas de Servicios Sociales, en el que se introducen las siguientes modificaciones:

- Actualización de los importes de los módulos de financiación del personal de los Equipos de Acción Social básica, por un total de 38.630,50 € mas en el ejercicio 2025.

- Actualización de los importes de los módulos de financiación del personal de Apoyo Familiar y Técnico a personas en situación de dependencia y discapacidad, por un total de 631,00 € mas en el ejercicio 2025.
- Incremento de la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio, en 434.457,37 € mas en el ejercicio 2025.
- Incremento de la financiación en el Servicio de Atención en Centros Residenciales, en 127.014,21 € mas en el ejercicio 2025.
- Actualización de los importes de los módulos de financiación del personal técnico de la Red de Protección a la Infancia, que asciende a un total de 4.088,50 € mas en el ejercicio 2025, la cual comprende:
 - Programa de Inclusión social, por importe de 535,50 €.
 - Técnico seguimiento de los programas Crecemos y Canguros, por importe de 207,00 €.
 - Servicio de apoyo familiar para la protección a la infancia, por importe de 3.346,00 €
- Incremento y actualización de los módulos del Técnico coordinador del Plan Local sobre drogas, por importe de 3.662,50 €, para el ejercicio 2025.
- Incorporación de financiación para el concepto “Servicios en materia de Igualdad y violencia de género, por un total de 191,00 €, para el ejercicio 2025, que se distribuye en: Técnico de Igualdad de oportunidades, con 191,00 €

El montante total de los incrementos para el año 2025, asciende a **608.675.08 €**.

Asimismo, se introduce una modificación en la Adenda incorporando dentro del marco de las prestaciones económicas para necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, un nuevo criterio a financiar: *“los gastos derivados del alojamiento temporal de las personas cuya vivienda habitual haya sido afectada por los incendios, mientras se produce la reparación o acondicionamiento de la misma”*, siendo asumido dicho gasto en su totalidad por la Gerencia de Servicios sociales.

Al expediente se incorpora informe técnico de la Jefatura de Servicio de Bienestar Social e Igualdad, de fecha 12 de septiembre de 2025.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Adenda 2025 por la que se modifica el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales, sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que han de prestarse por estas, para las anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027.

3.- EXPTE. 2025/00059293H – APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS (3ª RELACIÓN), PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS) 2025.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Acción Social, de fecha 15 de octubre de 2025, y habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 28 de febrero de 2025, las Reglas para la concesión directa de las subvenciones para el desarrollo de los proyectos que, de acuerdo con la planificación anual de los CEAS, se desarrollen durante el ejercicio 2025.

Presentadas las solicitudes de los proyectos correspondientes que se relacionan a continuación, que serán satisfechos con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes, existe al efecto consignación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
38.2311.46203	Apoyo al cuidador	318.00 €
38.2311.46202	Envejecimiento activo	15.130,07 €
38.2311.46204	Inclusión Social	7.075,67 €
38.2311.46200	Ayuntamientos CEAS	2.559.01 €
38.2311.46208	Ayuntamientos. Igualdad	1.577,64 €
38.2311.46209	Ayuntamientos. Acción Social Comunitaria	6.476.12 €
38.2311.46206	Educación en Familia	2.216.10 €
38.2311.46205	Construyendo mi Futuro	4.411,72 €
39.2313.46200	Prevención de Drogas	17.494,39 €
TOTAL		57.258,72 €

Para ello existe retención de crédito de fecha 5 de febrero de 2025, por importe total de 249.100,00 €.

Asimismo, en relación a los beneficiarios relacionados, se constata que:

- Han presentado la justificación de los gastos relativos a prestaciones anteriormente percibidas en el plazo establecido al efecto.
- No tienen deudas en ejecutiva por reintegro de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Burgos o sus Organismos Autónomos y entes dependientes.

En el expediente consta informe de fiscalización de la Intervención, de fecha 7 de octubre de 2025.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la concesión directa de las subvenciones para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS para su realización durante el presente ejercicio de 2025 que se relacionan a continuación:

Aplicación presupuestaria 38.2311.46203							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
HUERTA DE REY	HUERTA DE REY	P0917700G	APOYO AL CUIDADOR. Cuidado espalda y relajacion 2ª fase	318,00 €	318,00 €	31/12/2025	28/02/2026
				318,00 €	318,00 €		

Aplicación presupuestaria 38.2311.46202							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
BRIVIESCA	MONASTERIO DE RODILLA	P0922900F	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Memoria, risas y juego.	595,52 €	416,00 €	30/11/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	QUINTANAVIDES	P0930100C	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Memoria, risas y juego.	232,68 €	232,68 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	ATAPUERCA	P0903000H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Actividad física	505,62 €	404,50 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	PINEDA DE LA SIERRA	P0927400B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Actividad física	505,60 €	404,48 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	SAN ADRIAN DE JUARROS	P0934600H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Actividad física	412,00 €	329,60 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	VILLAYERNO MORQUILLAS	P0948800H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Actividad física	375,06 €	300,05 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL SUR	REVILLA DEL CAMPO	P0932500B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Gimnasia para mayores en Quintanlara	520,64 €	416,51 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL SUR	TARDAJOS	P0938900H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Envejecimiento saludable	445,76 €	356,61 €	31/12/2025	28/02/2026
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	P0912700B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de memoria para agilidad mental y prevención del deterioro y talleres	1.000,00 €	800,00 €	31/12/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	ARAUZO DE MIEL	P0902000I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller estimulación sensorial y cognitiva 3ª fase en Arauzo	733,20 €	400,00 €	31/12/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	ARAUZO DE MIEL	P0902000I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller estimulación sensorial y cognitiva 3ª fase en Doña Santos	733,20 €	400,00 €	31/12/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	CALERUEGA	P0906600B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller estimulación cognitiva 2ª fase	600,00 €	300,00 €	31/12/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	HUERTA DE REY	P0917700G	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller estimulación física y cognitiva	265,00 €	200,00 €	30/06/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	HUERTA DE REY	P0917700G	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller estimulación sensorial y cognitiva 3ª fase	1.446,88 €	800,00 €	31/12/2025	28/02/2026
MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL	P0921600C	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de biodanza	1.163,84 €	763,84 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	CANICOSA DE LA SIERRA	P0907000D	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	378,56 €	197,56 €	31/12/2025	28/02/2026

QUINTANAR DE LA SIERRA	NEILA	P0923800G	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	384,06 €	232,06 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	PALACIOS DE LA SIERRA	P0925400D	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	400,00 €	230,00 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	P0929800A	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	361,18 €	198,18 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	REGUMIEL DE LA SIERRA	P0931900E	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	480,08 €	270,08 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	VILVIESTRE DEL PINAR	P0943700E	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a diciembre	418,01 €	229,41 €	31/12/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	BARBADILLO DE HERREROS	P0903800A	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva octubre a noviembre	384,00 €	200,00 €	30/11/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	CAMPOLARA	P0906900F	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de actividad física	457,38 €	400,00 €	31/12/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	CASTRILLO DE LA REINA	P0908700H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación físico-cognitiva	344,00 €	150,00 €	30/11/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	HACINAS	P0915700I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación físico-cognitiva	344,00 €	175,00 €	30/11/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	PINILLA DE LOS BARRUECOS	P0927600G	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de musicoterapia	387,72 €	330,00 €	31/10/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	RABANERA DEL PINAR	P0931200J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación cognitiva	390,00 €	230,00 €	31/12/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	RABANERA DEL PINAR	P0931200J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de musicoterapia	387,72 €	330,00 €	31/10/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	VALLE VALDELAGUNA DE	P0942600H	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de estimulación físico-cognitiva octubre a noviembre	384,00 €	200,00 €	30/11/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	TRESPADERNE	P0940600J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Bienestar personal y estimulación cognitiva	770,00 €	539,00 €	31/12/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	TRESPADERNE	P0940600J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Bienestar personal y estimulación cognitiva en Cadiñanos	770,00 €	539,00 €	01/01/2026	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	BASCONCILLOS DEL TOZO	P0904700B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de teatro 2ª fase	537,36 €	429,89 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	SARGENTES DE LA LORA	P0937300B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de juego, creatividad y salud marzo a mayo	351,48 €	281,48 €	31/05/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	SARGENTES DE LA LORA	P0937300B	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de juego, creatividad y salud 2ª fase	537,36 €	429,89 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE SEDANO	P0937600E	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Taller de juego, creatividad y salud 2ª fase en Escalada	600,00 €	480,00 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE SEDANO	P0937600E	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Actividad física 2ª fase	599,68 €	374,68 €	31/12/2025	28/02/2026
VILLADIEGO	LAS HORMAZAS	P0916900D	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Vida saludable	562,24 €	337,34 €	30/11/2025	28/02/2026
VILLADIEGO	VILLADIEGO	P0943900A	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Vida saludable	566,40 €	339,84 €	30/11/2025	28/02/2026
VILLARCAYO	MERINDAD VALDEPORRES DE	P0922100C	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Talleres de estimulación y gimnasia en Pedrosa. Continuidad.	1.263,30 €	689,14 €	31/12/2025	28/02/2026
VILLARCAYO	VILLARCAYO	P0947300J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Talleres con los dos grupos de Villarcayo febrero a mayo	1.120,00 €	533,00 €	31/05/2025	28/02/2026
VILLARCAYO	VILLARCAYO	P0947300J	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. 12 talleres con grupo de Villarcayo	585,00 €	260,25 €	31/12/2025	28/02/2026
				23.298,53 €	15.130,07 €		

Aplicación presupuestaria 38.2311.46204							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	INCLUSION SOCIAL. Proyecto de vida.	2.618,40 €	2.094,72 €	31/05/2025	28/02/2026
MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR	P0921400H	INCLUSION SOCIAL. Inclusión a través de terapias corporales y formación	1.208,68 €	846,08 €	31/12/2025	28/02/2026

			ocupacional				
MELGAR DE FERNAMENTAL	ARENILLAS DE RIOPISUERGA	P0902400A	INCLUSION SOCIAL. Promoción del éxito escolar en menores desfavorecidos	480,00 €	250,00 €	31/12/2025	28/02/2026
MELGAR DE FERNAMENTAL	CASTROJERIZ	P0909400D	INCLUSION SOCIAL. Promoción del éxito escolar en menores desfavorecidos	600,00 €	300,00 €	31/12/2025	28/02/2026
MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL	P0921600C	INCLUSION SOCIAL. Promoción del éxito escolar en menores desfavorecidos	900,00 €	450,00 €	31/12/2025	28/02/2026
ROA	ANGUIX	P0901700E	INCLUSION SOCIAL. Construyendo puentes	634,20 €	634,20 €	30/06/2025	28/02/2026
ROA	ROA	P0933200H	INCLUSION SOCIAL. Construyendo puentes	625,00 €	625,00 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA	P0942200G	INCLUSION SOCIAL. Curso monitor de transporte escolar	1.521,32 €	884,93 €	30/11/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE VALDEBEZANA	P0942500J	INCLUSION SOCIAL. Formación en competencias básicas y desarrollo personal 2ª parte	591,86 €	591,86 €	31/12/2025	28/02/2026
VILLADIEGO	VILLADIEGO	P0943900A	INCLUSION SOCIAL. Taller de habilidades sociales	664,80 €	398,88 €	30/11/2025	28/02/2026
				9.844,26 €	7.075,67 €		

Aplicación presupuestaria 38.2311.46200							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	MERINDAD DE MONTIJA	P0921900G	AYTOS. Curso de elaboración de jabones, productos lácteos, poda , velas, costura y decoración navideña	1.690,00 €	790,00 €	31/12/2025	28/02/2026
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	MERINDAD DE MONTIJA	P0921900G	AYTOS. Talleres de corte y confección, encuentros, recibimiento al emperador, confección estandartes y trajes, escudos, exposiciones...	1.990,00 €	800,00 €	31/12/2025	28/02/2026
SANTA MARIA DEL CAMPO	SANTA MARIA DEL CAMPO	P0936100G	AYTOS. DINAMIZACION RURAL. Talleres de ocio formativo.	676,24 €	676,24 €	31/12/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	VALLE DE LOSA	P0919100H	AYTOS. APOYO UNIDAD CONVIVENCIA. Historias del círculo	418,24 €	292,77 €	31/12/2025	28/02/2026
				4.774,48 €	2.559,01 €		

Aplicación presupuestaria 38.2311.46208							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
BURGOS RURAL NORTE	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	P0929000H	AYTOS. IGUALDAD. Club de lectura con perspectiva de género octubre-noviembre	150,00 €	120,00 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	IBEAS DE JUARROS	P0918000A	AYTOS. IGUALDAD. Club de lectura con perspectiva de género octubre-noviembre	170,80 €	136,64 €	30/11/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	CALERUEGA	P0906600B	AYTOS. IGUALDAD. Taller "La risa no tiene género"	127,28 €	100,00 €	31/10/2025	28/02/2026
LERMA	VILLALMANZO	P0945600E	AYTOS. IGUALDAD. Taller de autoconcepto, pensamiento positivo	541,00 €	541,00 €	31/12/2025	28/02/2026
MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR	P0921400H	AYTOS. IGUALDAD. Mujeres en Red, construyendo comunidades de apoyo	400,00 €	280,00 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	CANICOSA DE LA SIERRA	P0907000D	AYTOS. IGUALDAD. Teatro e Igualdad	400,00 €	200,00 €	31/12/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	VILVIESTE DEL PINAR	P0943700E	AYTOS. IGUALDAD. Teatro e Igualdad	400,00 €	200,00 €	31/12/2025	28/02/2026
				2.189,08 €	1.577,64 €		

Aplicación presupuestaria 38.2311.46209							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
ARANDA RURAL	VADOCONDES	P0941200H	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Taller educativo y dinámico con infancia	605,16 €	329,16 €	30/09/2025	28/02/2026
ARANDA RURAL	ZAZUAR	P0950100H	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Talleres con niños	475,00 €	249,00 €	31/07/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	CUBO DE BUREBA	P0911800A	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Escuela de verano	1.078,00 €	500,00 €	31/07/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	MONTORIO	P0923200J	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Campamentos rurales	3.152,40 €	733,82 €	31/08/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	MONTORIO	P0923200J	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Talleres de refuerzo educativo y deportivo	930,06 €	558,04 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	RUBENA	P0933700G	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Campamentos rurales	1.710,40 €	397,28 €	31/08/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	VALLE DE SANTIBAÑEZ	P0900732I	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Campamentos rurales	2.474,16 €	456,92 €	31/08/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	ARAUZO DE MIEL	P0902000I	AYTOS, ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Taller conexión entre el sistema nervioso y la salud	140,00 €	100,00 €	30/10/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	HUERTA DE REY	P0917700G	AYTOS, ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Estudio mujer rural	515,00 €	400,00 €	30/10/2025	28/02/2026
HUERTA DE REY	HUERTA DE REY	P0917700G	AYTOS, ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Biodanza	161,00 €	100,00 €	30/11/2025	28/02/2026
LERMA	COVARRUBIAS	P0911600E	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Crecemos en comunidad oct a dic	503,20 €	503,20 €	31/12/2025	28/02/2026
MELGAR DE FERNAMENTAL	ARENILLAS DE RIOPISUERGA	P0902400A	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Campamentos de verano	930,00 €	200,00 €	31/07/2025	28/02/2026
MELGAR DE FERNAMENTAL	PADILLA DE ARRIBA	P0925100J	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Aula rural	2.370,00 €	450,00 €	31/08/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Taller de arte y ocio	600,00 €	400,00 €	31/07/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	CANICOSA DE LA SIERRA	P0907000D	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Jornadas de colaboración con la Semana Blanca	134,35 €	134,35 €	30/09/2025	28/02/2026
QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	P0929800A	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Jornadas de colaboración con la Semana Blanca	164,35 €	164,35 €	31/07/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	J.V. CUBILLEJO DE LARA	P0900063I	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Taller "Martes de Encuentro"	558,08 €	450,00 €	31/12/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	TRESPADERNE	P0940600J	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Escuela de verano en Trespaderne	5.465,10 €	50,00 €	31/07/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	VALLE DE LOSA	P0919100H	AYTOS. ACCION SOCIAL COMUNITARIA. Escuela de verano en Quincoces de Yuso	2.261,00 €	300,00 €	31/08/2025	28/02/2026
				24.227,26 €	6.476,12 €		

Aplicación presupuestaria 39.2313.46206							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR	P0921400H	EDUCAR EN FAMILIA. Módulos 3 y 4. Grupo de continuidad I	400,00 €	400,00 €	31/12/2025	28/02/2026
TRESPADERNE	VALLE DE TOBALINA	P0942400C	EDUCAR EN FAMILIA. Módulos 1 y 2. Grupo de iniciación	979,79 €	839,90 €	31/12/2025	28/02/2026

VILLARCAYO	MERINDAD DE VALDEPORRES	P0922100C	EDUCAR EN FAMILIA. Habilidades de aprendizaje social y emocional con niños	548,00 €	276,20 €	31/12/2025	28/02/2026
VILLARCAYO	VILLARCAYO	P0947300J	EDUCAR EN FAMILIA. Módulos IV. Grupo de continuidad VI	700,00 €	700,00 €	31/12/2025	28/02/2026
				2.627,79 €	2.216,10 €		

Aplicación presupuestaria 39.2313.46205							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
BURGOS RURAL NORTE	IBEAS DE JUARROS	P0918000A	CONSTRUYENDO MI FUTURO. Actividad de arranque y sesiones semanales	2.811,72 €	2.811,72 €	31/12/2025	28/02/2026
ROA	ROA	P0933200H	CONSTRUYENDO MI FUTURO. Sesiones de grupo y actividades de ocio. Octubre a diciembre	1.600,00 €	1.600,00 €	31/12/2025	28/02/2026
				4.411,72 €	4.411,72 €		

Aplicación presupuestaria 39.2313.46200							
CEAS	AYTO	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SUBV. CEAS	FECHA FINALIZACION	FECHA JUSTIFICACION
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Gestión emocional y resolución de conflictos CEIP Condesa Mencia	523,68 €	418,90 €	31/03/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Gestión emocional y resolución de conflictos CEIP Juan Abascal	523,68 €	418,90 €	31/05/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Afrontamiento a los conflictos. IES La Bureba	523,68 €	418,90 €	30/04/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Códigos comunes profesores-alumnos CEIP Condesa Mencia	245,52 €	196,40 €	31/03/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Códigos comunes profesores-alumnos CEIP Juan Abascal	245,52 €	196,40 €	31/05/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Códigos comunes alumnos-familias Primaria	425,52 €	319,14 €	30/11/2025	28/02/2026
BRIVIESCA	BRIVIESCA	P0905800I	PREVENCION DE DROGAS. Códigos comunes alumnos-familias Secundaria	425,52 €	319,14 €	30/11/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	P0929000H	PREVENCION DE DROGAS. Actividad de arranque y sesiones semanales	1.820,50 €	1.092,30 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	P0929000H	PREVENCION DE DROGAS. Campaña de información y sensibilización a las familias	298,01 €	238,41 €	30/09/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	P0929000H	PREVENCION DE DROGAS. Anexo al proyecto de ocio alternativo y preventivo. Sesiones semanales oct a dic	1.155,00 €	693,00 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL NORTE	IBEAS DE JUARROS	P0918000A	PREVENCION DE DROGAS. Campaña de información y sensibilización a las familias	286,00 €	228,80 €	31/12/2025	28/02/2026
BURGOS RURAL SUR	ESTEPAR	P0912800J	PREVENCION DE DROGAS. Taller de TTEE y HHSS en el CEIP de Fuentes Blancas	500,00 €	500,00 €	30/11/2025	28/02/2026
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	P0912700B	PREVENCION DE DROGAS. Apoyo escolar, sesiones para reducir ansiedad en mujeres, talleres de prevención, curdo dejar de fumar...	2.860,00 €	2.288,00 €	31/12/2025	28/02/2026

OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Diveroña. Escuela de verano 2 fase	1.437,80 €	646,24 €	31/07/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Encuentro interfamiliar 2 fase	177,56 €	142,00 €	31/08/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Intervenciones Centro Escolar 3 fase	185,88 €	148,70 €	30/11/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Formación códigos comunes con padres/madres 3 fase	935,28 €	748,00 €	30/11/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Guardería para códigos comunes con padres/madres	333,60 €	266,60 €	30/11/2025	28/02/2026
OÑA	OÑA	P0924500B	PREVENCION DE DROGAS. Guardería Ariadna 3 fase	333,60 €	266,60 €	30/11/2025	28/02/2026
ROA	LA HORRA	P0917100J	PREVENCION DE DROGAS. Relajación	640,40 €	240,00 €	30/06/2025	28/02/2026
ROA	ROA	P0933200H	PREVENCION DE DROGAS. Taller de habilidades sociales noviembre	515,12 €	515,12 €	30/11/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	BARBADILLO DEL MERCADO	P0903900I	PREVENCION DE DROGAS. Taller cuidados para el bienestar, conoce tu sistema nervioso	348,94 €	300,00 €	31/10/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	HONTORIA DEL PINAR	P0916600J	PREVENCION DE DROGAS. Taller cuidados para el bienestar, conoce tu sistema nervioso	697,88 €	600,00 €	31/10/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	HORTIGÜELA	P0917200H	PREVENCION DE DROGAS. Taller cuidados para el bienestar, conoce tu sistema nervioso	348,94 €	300,00 €	31/10/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	MAMOLAR	P0920500F	PREVENCION DE DROGAS. Taller cuidados para el bienestar, conoce tu sistema nervioso	352,32 €	300,00 €	30/11/2025	28/02/2026
SALAS DE LOS INFANTES	PINILLA DE LOS BARRUECOS	P0927600G	PREVENCION DE DROGAS. Taller cuidados para el bienestar, conoce tu sistema nervioso	352,32 €	300,00 €	30/11/2025	28/02/2026
SANTA MARIA DEL CAMPO	PAMPLIEGA	P0925800E	PREVENCION DE DROGAS. Talleres infantiles y juveniles. Ocio sin pantallas	942,40 €	942,40 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA	P0942200G	PREVENCION DE DROGAS. Apoyo educativo, sesiones de cine, confección carnets, actividades de prevención con jóvenes 1º semestre	1.650,00 €	1.320,00 €	30/06/2025	28/02/2026
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA	P0942200G	PREVENCION DE DROGAS. Apoyo educativo, sesiones de cine, confección carnets, actividades de prevención con jóvenes 2º semestre	1.250,00 €	1.000,00 €	31/12/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	BASCONCILLOS DEL TOZO	P0904700B	PREVENCION DE DROGAS. Escuela de verano	1.316,72 €	500,00 €	31/08/2025	28/02/2026
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE SEDANO	P0937600E	PREVENCION DE DROGAS. Taller de teatro y creatividad	1.062,00 €	849,60 €	31/12/2025	28/02/2026
VILLADIEGO	VILLADIEGO	P0943900A	PREVENCION DE DROGAS. Taller de gestión de emociones para alumnos de primaria y secundaria	1.301,40 €	780,84 €	30/11/2025	28/02/2026
				24.014,79 €	17.494,39 €		
			TOTALES	95.705,91 €	57.258,72 €		

Segundo.- Publicar el correspondiente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para general conocimiento de los interesados y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los términos del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, modificado por el artículo 30 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE

4.- EXPTE. 2024/00070080E - APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN (CESEFOR), PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MICOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN (MICOCYL) EN LA PROVINCIA DE BURGOS, AÑO 2025.

La importancia que está adquiriendo la micología como recurso natural susceptible de aprovechamiento económico en nuestros municipios, y sus grandes posibilidades relacionadas con el medio rural, hacen necesario fomentar la realización de experiencias que promuevan el mejor conocimiento de estos recursos, conciencien a la sociedad sobre la necesidad de regular su aprovechamiento y comercialización, y traten de integrar estos recursos en una oferta “micoturística” de calidad, de cara a lograr una explotación racional y sostenible de estos recursos y poder contribuir de manera eficaz al desarrollo rural de la provincia de Burgos.

La Diputación Provincial de Burgos, como resultado del interés mostrado en la puesta en valor de los recursos micológicos de la provincia, firmó junto a otras diputaciones de la Comunidad un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y CESEFOR para la cofinanciación y desarrollo del “Proyecto para la Regulación y Comercialización de los Recursos Micológicos en Castilla y León” “MYAS RC”, que se desarrolló entre los años 2009 y 2014, y que continúa siendo implementado ahora en el marco del Programa de Micología de Castilla y León “MICOCYL” a través de las Unidades de Gestión Micológica “Montes de Oca”, “Demanda-San Millán”, “Valle de Mena”, “Fresneda de la Sierra Tirón” y parte de “Montes de Soria”.

Vista la solicitud de la Fundación CESEFOR, de fecha 18 de diciembre de 2024, mediante Providencia de inicio, el Presidente de la Comisión informativa de Atención a Municipios: Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios, Arquitectura y Medio Ambiente, ha dispuesto el inicio de la tramitación del expediente de aprobación de un nuevo Convenio específico de

colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR) para el desarrollo del Programa Micológico de Castilla y León “MICOCYL” en la provincia de Burgos, por un importe máximo de 90.000 €, que serán aportados por la Diputación Provincial con cargo a la aplicación presupuestaria 48.4190.489.01.12.2 del Presupuesto General de esta Corporación.

Visto el contenido de los siguientes documentos que constan en el expediente:

- Providencia de inicio, suscrita por el Presidente de la Comisión Informativa de Atención a Municipios: Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios, Arquitectura y Medio Ambiente, con fecha 23 de enero de 2025
- Borrador inicial del texto del Convenio, suscrito por el Técnico de Medio Ambiente, con fecha 4 de febrero de 2025
- Memoria justificativa inicial, suscrita por el Técnico de Medio Ambiente con fecha 4 de febrero de 2025
- Informe jurídico, suscrito por la Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), con fecha 4 de febrero de 2025.
- Retención de crédito (RC nº 12025000002787), por importe de 90.000 Euros, contabilizado con fecha 23 de enero de 2025
- Informe de Fiscalización e Intervención, suscrito por la Jefa de Sección de Fiscalización y por el Sr. Interventor, con fecha 8 de abril de 2025, con resultado de devolución del expediente
- Nueva memoria justificativa, suscrita por el Técnico de Medio Ambiente y conformada por la Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), con fecha 25 de agosto de 2025, subsanando las observaciones del Informe de Fiscalización e Intervención
- Informe jurídico de subsanación de las observaciones formuladas, suscrito por la Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), con fecha 25 de agosto de 2025.
- Borrador definitivo del texto del Convenio, suscrito por el Técnico de Medio Ambiente y conformado por la Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), con fecha 25 de agosto de 2025.
- Informe de Fiscalización e Intervención, suscrito por la Jefa de Sección de Fiscalización y por el Sr. Interventor, con fecha 19 de septiembre de 2025, con resultado de devolución del expediente
- Informe jurídico de subsanación de las observaciones formuladas, suscrito por la Jefa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA), con fecha 6 de octubre de 2025.
- Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención, de fecha 21 de octubre de 2025.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), con C.I.F. G42164020, para el desarrollo del Programa Micológico de Castilla y León “MICOCYL” en la provincia de Burgos, año 2025, en los términos que figura en el expediente.

El convenio tiene por objeto continuar con las actuaciones de gestión, conservación y regulación de los recursos micológicos de la provincia de Burgos iniciadas a raíz del Proyecto MYAS RC y que continúan en el marco del Programa MICOCYL, estableciendo y regulando la colaboración entre las partes firmantes para la ejecución de estas actuaciones y la puesta en valor de dichos recursos con el fin de contribuir al desarrollo rural y a la mejora de la calidad de vida de en el medio rural de la provincia. Específicamente, el convenio persigue en el ámbito de la provincia de Burgos los siguientes objetivos:

- Completar el estudio del potencial micológico de cada territorio y sus condiciones de desarrollo.
- Aprovechar de forma sostenible los recursos micológicos, abundantes y cada vez más demandados, mediante el fomento de las buenas prácticas recolectoras y la adecuación ambiental. Asimismo se pretende continuar con la sensibilización de la población en relación con la necesidad de ordenar y regular los aprovechamientos.
- Consolidar las actuaciones de regulación iniciadas en las unidades de gestión micológica establecidas y ampliar la superficie regulada a nuevas zonas de la provincia, posibilitando que los beneficios económicos generados incidan en la población local del entorno rural.
- Proyectar los recursos micológicos hacia actividades capaces de generar empleo y mayor valor añadido en la provincia, caso del turismo.
- Potenciar la formación de la población orientada al conocimiento, conservación y transformación del recurso, y difundir el conocimiento de la micología en general.
- Potenciar la cooperación entre agentes sociales y económicos de los territorios de actuación.

Constan en el expediente las correspondientes memorias de actividades y económica suscritas por el beneficiario con esta información.

El Convenio abarca un periodo único que se extiende desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobar el gasto mediante el procedimiento de concesión directa de subvención, por importe de 90.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 48.4190.489.01.12.2. del Presupuesto General de la Diputación de Burgos del año 2025.

Tercero.- Se considerarán gastos subvencionables aquellos que sean necesarios para el correcto diseño y ejecución del Programa Micológico de Castilla y León (MICOCYL) en la provincia de Burgos, y para el correcto desarrollo de las actividades descritas en la Cláusula Segunda del Convenio. Se admitirán como subvencionables las facturas y gastos emitidos desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.

La justificación de los gastos por parte de la Fundación CESEFOR a la Diputación Provincial de Burgos se realizará mediante la presentación de la documentación justificativa que incluirá:

- Memoria de las actividades realizadas al amparo de este Convenio que incluirá una descripción de las mismas y una mención expresa de los resultados obtenidos. Esta memoria justificativa deberá incluir una indicación expresa del cumplimiento de los objetivos de gestión e indicadores establecidos para este Convenio en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Burgos, e indicados en la Cláusula Primera del Convenio.
- Cuenta justificativa de gastos conforme al modelo normalizado de la Diputación Provincial que incluirá una relación detallada de todos los gastos imputados en el desarrollo de las actividades subvencionadas, así como una copia de todas las facturas y gastos imputados. Se considerarán gastos subvencionables los descritos en la Cláusula Sexta del Convenio.
- Certificación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la propia Diputación Provincial, y de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Declaración responsable de la Fundación CESEFOR (declaración de ayudas) indicando que no se han recibido otras subvenciones para financiar las actividades objeto del Convenio o, si se hubieran recibido, indicando su importe, procedencia y aplicación a las actuaciones subvencionadas.

Se establecen dos justificaciones parciales para los gastos del convenio. Los importes y plazos para la realización de estas justificaciones parciales se indican en la siguiente tabla:

Periodo de gasto	Importe mínimo a justificar	Importe máximo de subvención a percibir	Plazo de justificación
Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	45.000 Euros	45.000 Euros	31 de octubre de 2025
Del 1 de enero de 2025 al 30 de noviembre de 2025	45.000 Euros	45.000 Euros	5 de diciembre de 2025

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas que pudieran otorgarse para la misma finalidad, salvo que la financiación total obtenida supere el coste total de las actuaciones, en cuyo caso se deberá devolver el exceso de financiación percibida.

Quinto.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente, en representación de esta Diputación, para suscribir el citado Convenio de Colaboración y cuantos documentos sean necesarios para su ejecución.

Sexto.- Publicar el Convenio en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con los arts. 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Atención a Municipios: Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios, Arquitectura y Medio Ambiente, en la próxima sesión que celebre dicho órgano colegiado, a efectos de su conocimiento y ratificación en la parte que resulte procedente.

5.- EXPTE. 2022/00038834H – DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 2025010687 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE CONCESIÓN DE LA CUARTA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ENCARGO AL MEDIO PROPIO TRAGSA, PARA LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES CON APARCAMIENTO” EN EL YACIMIENTO DE CLUNIA.

Se eleva ante la Junta de Gobierno la dación de cuenta de la resolución nº 2025010687, de 26 de septiembre de 2025, de concesión de la cuarta ampliación de plazo del encargo al medio propio Tragsa, para la ejecución de las obras de “Construcción del Centro de Recepción de visitantes con aparcamiento en el Yacimiento de Clunia”, donde el Presidente, en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

“Primero.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del encargo medio propio TRAGSA, de la ejecución de las obras contempladas en el “Proyecto de ejecución para terminación de la construcción del centro de recepción de visitantes con aparcamiento en el yacimiento arqueológico de Clunia, Peñalba de Castro (Burgos)” hasta el 15 de octubre de 2025, fecha asimismo fijada para la recepción de

la obra, dado que la compleja ejecución de la misma en un terreno situado en el término municipal de Peñalba de Castro, con protección arqueológica en su entorno, la coyuntura económica actual que ha incidido negativamente en el suministro de materiales, la gestión de las subcontratas en el terreno, circunstancias climatológicas, entre otras causas, han ido originando sucesivos retrasos en el tiempo inicialmente previsto, que no han impedido, ni han sido obstáculo, finalmente, para alcanzar el cumplimiento de la ejecución de la obra cuya recepción se ha previsto para el próximo 15 de octubre de 2015, de conformidad con el programa de trabajo presentado por el medio propio de 17/09/2025 que formará parte contractual del encargo.

Segundo.- Autorizar la ampliación del plazo de prestación del servicio del contrato Expte. nº 2023/00043384X, de incidencias en la ejecución del contrato de servicios, a través del cual se reanudaron los trabajos de dirección de la obra y se convalidó el contrato nº 10E_15 de *“Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y seguimiento arqueológico para la construcción de un Centro de Recepción de Visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia”*.

EDUCACIÓN Y CULTURA

6.- EXPTE. 2025/00040433H - APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y LA ASOCIACIÓN CLUNY IBÉRICA, 2025.

Con fecha 17 de julio de 2025 fue incoado el expediente de referencia mediante Providencia de inicio de la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de proceder a la suscripción del Convenio de Colaboración arriba referenciado.

La Asociación Cluny Ibérica es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo objeto es investigar, recuperar y dar a conocer el patrimonio cluniacense en la península, de forma que el rico legado e historia de los lugares miembros redunde en beneficio tanto social como económico en aquellas localidades en donde la huella cluniacense estuvo presente, tomando como nexo de unión este legado para ayudar al desarrollo y sostenibilidad de todo el conjunto de recursos de cada una de ellas.

La Diputación Provincial de Burgos tiene atribuida la competencia de cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Como tal considera oportuno establecer su colaboración con la *Asociación Cluny Ibérica*, siendo consciente de la importancia de las actividades de la Asociación, para el fomento y la puesta en valor del patrimonio cultural tanto material como inmaterial, mediante la promoción de las rutas entre los sitios cluniacenses y la promoción, investigación y

recuperación de su rico patrimonio, y en concreto ampliar y realizar este tipo de actividades adaptándolas a las necesidades particulares de la localidad de Oña y el monasterio de San Salvador, constituyendo la actividad de la misma, un importante motor de desarrollo económico y turístico para la provincia.

Todo ello en el marco competencial establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio de Patrimonio Cultural de Castilla y León que en su artículo 8.2 señala que las Entidades Locales, en el ámbito de sus competencias, velarán por la protección, conservación y difusión de los bienes culturales ubicados en su ámbito territorial.

Dicha colaboración tiene el carácter de subvención y es de forma directa, al estar prevista en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el año 2025, en la aplicación número 16/4320/48917/12.B, estando contemplado dicho supuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley General de Subvenciones.

Constan en el expediente:

- Solicitud de colaboración de la Asociación.
- Memoria de actividades y presupuesto de fecha 4 de julio de 2025, presentada por la Asociación.
- Informe técnico - memoria justificativa de la Unidad gestora, de fecha 24 de julio de 2025.
- Informe jurídico favorable, de adecuación a la legalidad vigente del texto del convenio, de fecha 29 de julio de 2025.
- Borrador del texto del convenio de fecha 1 de agosto de 2025.
- Informe técnico complementario de fecha 23 de septiembre de 2025.
- Informe jurídico complementario de fecha 24 de septiembre de 2025.
- Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención de Fondos, de fecha 21 de octubre de 2025.

Los compromisos que asume la Asociación para la consecución de los objetivos contemplados, y para los que solicita la colaboración económica de la Diputación de Burgos, consisten en la realización de actividades orientadas a la promoción, investigación y sensibilización del patrimonio cluniacense, mediante la realización de jornadas, digitalización, señalización de itinerario, entre otros.

Los gastos relativos a las actividades descritas se cubrirán por la Diputación provincial de Burgos, con la aportación correspondiente de 20.000 €, debiendo haberse llevado a cabo los mismos dentro del periodo de ejecución comprendido entre el 1 de junio de 2025, y el 1 de diciembre de 2025.

La Diputación procederá al abono de la subvención, una vez se haya presentado la documentación justificativa por parte de la Asociación, en la forma establecida en la cláusula séptima del Convenio de referencia, estableciéndose como fecha límite para proceder a la misma, el 10 de diciembre de 2025.

El régimen de compatibilidades e incompatibilidades de la subvención se recoge en el texto del Convenio y no pudiendo, en ningún caso, ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos supere el coste de la actividad subvencionada.

Los objetivos, así como los indicadores de gestión de las actividades que se proponen en el Convenio, son conformes a los establecidos en el Plan Estratégico de subvenciones de la diputación Provincial de Burgos para 2025, y son los siguientes:

Como objetivos se establecen los siguientes:

- Valoración y protección del patrimonio natural y cultural.
- Apoyar la investigación del patrimonio de la provincia.
- Patrimonio natural, histórico y artístico como recurso turístico.

Como indicadores:

- Intervenciones efectuadas.
- Número de personas beneficiarias.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación Cluny Ibérica.

Segundo.- Aprobar el gasto por importe de 20.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 16/4320/48917/12.B del presupuesto general de esta Diputación para el año 2025.

Tercero.- Sin perjuicio de la fecha de firma del presente Convenio, el plazo de vigencia del mismo es del 1 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Dar traslado a las partes para su firma, una vez sea aprobado por la Junta de Gobierno, órgano competente para dicho acto.

Quinto.- Debido a la necesidad de aprobación del Convenio, dado que las actividades para las que se solicita colaboración se han comenzado a ejecutar en los meses precedentes, se eleva dicha propuesta a la Junta de Gobierno, órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto

de la Presidencia núm. 7676, de fecha 24 de Julio de 2023, de delegación competencias y atribuciones a favor de la Junta de Gobierno; procediéndose a dar cuenta del mismo en la próxima Comisión de Educación y Cultura.

Sexto.- Publicar dicho Convenio en la Base de datos Nacional de subvenciones, según establece el artículo 20.4 de la Ley General de Subvenciones.

HACIENDA

7.- EXPTE. 2025/00059961L – APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS/RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 10/2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 15 de octubre de 2025, y vistas las listas de facturas de este expediente correspondientes al procedimiento de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos (ROEC REC) nº 10/2025 de la Diputación Provincial de Burgos.

Visto que las facturas de cada lista están debidamente conformadas y propuestas por el responsable de cada gasto para su aprobación.

Conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General de la Diputación Provincial (procedimiento establecido en el apartado d) de la base vigésimo novena), fue tramitada por cada responsable de gasto propuesta con los requisitos, documentación e informes establecidos en dicha base.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26.2 y 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril así como en la citada base de las de Ejecución del vigente Presupuesto General de esta Diputación Provincial, será competencia del Pleno el reconocimiento de la obligación de las facturas indicadas.

Esta competencia fue delegada a la Junta de Gobierno, en virtud del acuerdo plenario de fecha 7 de febrero de 2020, punto 2.- *Primero “...• Las demás que expresamente le atribuyan las leyes, si bien en este supuesto, deberá de forma obligatoria darse cuenta de los acuerdos adoptados por delegación al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que el mismo celebre”.*

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos nº 10/2025 de la Diputación Provincial, por un importe total de 96.776,90.-€, de conformidad con las facturas, importes y partidas presupuestarias relacionadas a continuación:

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
	1.- PROTOCOLO				
	Lista 12025002012				
12025006174	RADIO ARLANZON, S.L.	BANNER PAGINA WEB WWW.BURGOSNOTICIAS.COM. BANNER 300*250. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	1.563,32
12025006177	RADIO ARLANZON, S.L.	PATROCINIO AGROBURGALES. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	857,08
12025006185	TELEARANDA SL	PATROCINIO NOTICIAS PROVINCIALES INFORMATIVOS AGOSTO 2025. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	907,50
12025006201	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION SL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL AGOSTO 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.964,62
12025006231	EMEUNO PRODUCCIONES DE RADIO Y TV, S.L.	Patrocinio "Nuestras raíces" AGOSTO 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	423,50
12025006233	MIRANDESA DE RADIO. S.L.	PUBLICIDAD EN EL MES AGOSTO 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	453,24
12025006236	MARIN CREACION, S.C.	PATROCINIO REVISTA VIVE ARLANZA SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9121/22602/16.6	434,50
12025006248	DISLINE COMUNICACIONES SL	PUBLICIDAD DIPUTACIÓN BURGOS EN DIARIO DE LA RIBERA. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	290,40
12025006316	SILVA*CASTRO,VICTOR MANUEL	Colocación de banner corporativo y noticias mes agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	696,00
12025006368	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAI SL	TRABAJAMOS POR LA PROVINCIA agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	1.815,00
	Total lista				9.405,16
	Lista 12025002014				
12025006369	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAI SL	PUEBLO A PUEBLO agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	4.356,00
12025006376	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAI SL	ORIGEN Y DESTINO agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	2.722,50
12025006388	MEDIATEL MULTIMEDIA, S.A.	PATROCINIO DIPUTACIÓN EN ONDA CERO 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.815,00
12025006389	MIDI PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	PATROCINIO UN PASEO POR LA PROVINCIA. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	2.238,50

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
12025006527	MARTIN*MIGUEL,JOSE ALBERTO	Patrocinio espacio "Mirando la Comarca" agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	242,00
12025006589	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Publicación de banner 300*300 px del 1 al 31 de julio de 2025. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	1.250,00
12025006596	REYSAN CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL	Inserción en Tu Voz de Pinares. Protocolo	2025	20/9124/22602/16.6	484,00
	Total lista				13.108,00
	Lista 12025002033				
12025005102	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	PREMIO CAMPEADORES. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	1.815,00
12025006428	GESTORA DE MEDIOS TRIANGULO SL	CUARTO DE PAGINA BOLETÍN. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	1.089,00
12025006607	ESCROL INNOVACION Y TECNOLOGIA, S.L.	PATROCINIOS, ENTREVISTAS, PAQUETE DE CUÑAS, ACCIONES PROMOCIONALES Y FERIAS EN VIVE! BURGOS 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.210,00
12025006614	INCOBI DISEÑO MARKETING Y PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	1 página mensual en la sección "Burgos y más" de "Gamonal y más". Descuento por 11 meses, de febrero a diciembre 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	278,22
12025006619	VERTELMEDIA, S.L.	Publicación banner 300x250 Diputación Provincial de Burgos. Agosto 2025. www.lademiranda.com. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	500,00
	Total lista				4.892,22
	Lista 12025002087				
12025005566	RADIO ARANDA SA	Programa Caleruega día 12 julio 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.694,00
12025006668	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Inserción de banner 300*300 px, del 1 al 31 de agosto de 2025. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	1.250,00
12025006669	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Publicación de Suplemento Ata'25 el día 4 de agosto de 2025 8 páginas. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	4.000,01
12025006670	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Publicación de Suplemento Ata'25 el día 11 de agosto de 2025 8 páginas a color. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	4.000,01
12025006758	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR ESPECIALES Fecha AGO 2025 - 31. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	3.025,00
12025006780	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR MEGACINTILLO_LOCAL_FIJO AGOSTO 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
12025006783	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR MEGACINTILLO LOCAL FIJO MARZO 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00
12025006784	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR MEGACINTILLO LOCAL FIJO ABRIL 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00
	Total lista				16.147,02
	Lista 12025002091				
12025006671	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Publicación de Suplemento Ata'25 el día 25 de agosto de 20258 páginas a color. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	4.000,01
12025006672	BURGOS PUBLICACIONES, S.A.	Publicación de Suplemento Ata'25 el día 18 de agosto de 20258 páginas a color. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	4.000,01
12025006785	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR MEGACINTILLO LOCAL FIJO MAYO 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00
12025006786	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	BUR MEGACINTILLO LOCAL FIJO JUNIO 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00
	Total lista				9.452,02
	Lista 12025002119				
12025004920	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	ORIGEN Y DESTINO. ESPECIAL TURISMO CYL 06/06/2025. Protocolo	2025	20/9120/22602/16.6	3.630,00
12025006048	MIDI PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	DIPUTACIÓN BURGOS - LA 8 BURGOS PATROCINIO REPORTAJES PUEBLOS 2025. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	3.630,00
12025006367	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	ACTIVIDADES CULTURALES PROVINCIA. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	3.932,50
12025006391	MIDI PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	LA 8 BURGOS PATROCINIO REPORTAJES PUEBLOS 2025. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	3.630,00
12025006840	MARTIN*MIGUEL,JOSE ALBERTO	Patrocinio espacio "Mirando de la Comarca" febrero 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	242,00
12025006841	MARTIN*MIGUEL,JOSE ALBERTO	Patrocinio espacio "Mirando de la Comarca" marzo 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	242,00
	Total lista				15.306,50
	Lista 12025002150				

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
12025006871	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL ALTA TECNOLOGIA INVERSION Y DE	De Pueblo en Pueblo Agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	968,00
12025006872	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL ALTA TECNOLOGIA INVERSION Y DE	PUBLICIDAD AGOSTO 2025 CANAL54TV. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	484,00
12025006905	RADIO ARLANZON, S.L.	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS. BANNER PAGINA WEB WWW.BURGOSNOTICIAS.COM. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.563,32
12025006906	RADIO ARLANZON, S.L.	PATROCINIO AGROBURGALES. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	857,08
12025006910	MIRANDESA DE RADIO. S.L.	PUBLICIDAD EN EL MES septiembre 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	453,24
12025006934	TELEARANDA SL	PATROCINIO NOTICIAS PROVINCIALES SEPTIEMBRE EN INFORMATIVOS. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	907,50
12025007000	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION SL	CADENA SER SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	3.428,33
12025007151	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Reportaje periódico Burgos al Día agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	1.210,00
12025007152	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Banner portada web noticiasburgos.es agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	1.210,00
12025007153	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Patrocinio La Bureba 30 Días agosto 2025. Protocolo.	2025	20/9121/22602/16.6	484,00
	Total lista				11.565,47
	Lista 12025002153				
12025006882	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL ALTA TECNOLOGIA INVERSION Y DE	De Pueblo en Pueblo SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	968,00
12025006883	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL ALTA TECNOLOGIA INVERSION Y DE	PUBLICIDAD SEPTIEMBRE 2025 CANAL54TV. Protocolo.	2025	20/9123/22602/16.6	484,00
12025007003	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION SL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	1.880,34
12025007024	SILVA*CASTRO,VICTOR MANUEL	Colocación banner corporativo. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	696,00
12025007072	EMEUNO PRODUCCIONES DE RADIO Y TV, S.L.	Patrocinio "NUESTRAS RAÍCES" SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	423,50
12025007091	COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON	MEGACINTILLO LOCAL FIJO SEPTIEMBRE 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	726,00
12025007154	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Reportaje periódico Burgos al Día septiembre 2025. Protocolo.	2025	20/9120/22602/16.6	1.210,00

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
12025007155	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Patrocinio La Bureba 30 Días septiembre 2025. Protocolo.	2025	20/9121/22602/16.6	484,00
12025007156	MEDIADOS CASTILLA Y LEON, S.L.	Banner portada web noticiasburgos.es septiembre 2025. Protocolo.	2025	20/9124/22602/16.6	1.210,00
12025007165	MARTIN*MIGUEL,JOSE ALBERTO	Patrocinio espacio "Mirando a la Comarca". Protocolo.	2025	20/9122/22602/16.6	242,00
	Total lista				8.323,84
	TOTAL PROTOCOLO				88.200,23
	2.- FOMENTO				
	Lista 12025001386				
12025003458	EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	Tratamiento de desinfección de legionella . Colegio Santa Fuentes Blancas. Fomento.	2025	28/9200/22799/16.6	396,28
	Total lista				396,28
	Lista 12025002121				
12025003590	EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	TRABAJOS REALIZADOS-CONTROL DE PLAGAS-SERVICIOS DE CONTROL DE LEGIONELLA. 1º TRIMESTRE AÑO 2025.Fomento	2025	Varias	2.530,72
12025006067	EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	Trabajos de análisis de control. Fomento.	2025	Varias	2.530,72
12025006608	EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	Tratamiento de desinfección de legionella Colegio Santa María Fuentes Blancas. Fomento.	2025	28/9200/22799/16.6	396,28
	Total lista				5.457,72
	TOTAL FOMENTO				5.854,00
	3.- RECAUDACIÓN				
	Lista 12025001994				
12025006587	HERNAIZ* MARTIN,ANA MARIA	Alquiler oficina Salas de los Infantes septiembre 2025 y actualización IPC a mayo 2025. Recaudación	2025	62/9320/20200/16.6	369,34
	Total lista				369,34
	Lista 12025002005				
12025006501	BANCO SANTANDER SA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA TPV AGOSTO 2025. Recaudación.	2025	62/9320/22708/16.6	782,34
	Total lista				782,34
	TOTAL RECAUDACIÓN				1.151,68

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
	4.- MOSA				
	Lista 12025002182				
12025006715	INSMABUR SL	Mantenimiento instalaciones climatización 3º trimestre 2025. Mosa.	2025	26/9200/21200/11.4	1.570,99
	Total lista				1.570,99
	TOTAL MOSA				1.570,99
	TOTAL R.O.E.C./R.E.C.				96.776,90

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Diputación Provincial de Burgos para su conocimiento en la próxima sesión a celebrar.

8.- EXPTE. 2025/00060068B - APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS/RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 6/2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 15 de octubre de 2025, y vistas las listas de facturas de este expediente correspondientes al procedimiento de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos (ROEC REC) nº 6/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

Visto que las facturas de cada lista están debidamente conformadas y propuestas por el responsable de cada gasto para su aprobación.

Conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General de la Diputación Provincial (procedimiento establecido en el apartado d) de la base vigésimo novena), fue tramitada por cada responsable de gasto propuesta con los requisitos, documentación e informes establecidos en dicha base.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26.2 y 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril así como en la citada base de las de Ejecución del vigente Presupuesto General de esta Diputación Provincial, será competencia del Pleno el reconocimiento de la obligación de las facturas indicadas.

Esta competencia fue delegada a la Junta de Gobierno, en virtud del acuerdo plenario de fecha 7 de febrero de 2020, punto 2.- *Primero "...• Las demás que expresamente le atribuyan las leyes, si bien en este supuesto, deberá de forma obligatoria darse cuenta de los acuerdos adoptados por delegación al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que el mismo celebre".*

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos nº 6/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por un importe total de 29.009,54.-€, de conformidad con las facturas, importes y partidas presupuestarias relacionadas a continuación:

Código Fra.	TERCERO	DESCRIPCIÓN	AÑO Fra.	PARTIDA	IMPORTE
	Lista 22025000140				
22025000467	RADIO ARANDA SA	Diputación y el IDJ de cerca" enero a julio	2025	3400/22602/4.7	2.916,10
22025000516	VERTELMEDIA, S.L.	PLAN DE MEDIOS IDJ 1er SEMESTRE	2025	3400/22602/4.7	1.500,00
22025000525	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	FALDONES DE LUNES A VIERNES EN PRIME TIME Y PATROCINIO SECCIÓN EN LA8	2025	3400/22602/4.7	3.630,00
22025000542	MIRANDESA DE RADIO. S.L.	Publicidad IDJ primer semestre	2025	3400/22602/4.7	2.499,86
22025000552	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	FALDONES DE LUNES A VIERNES EN PRIME TIME Y PATROCINIO SECCIÓN EN LA8	2025	3400/22602/4.7	7.260,00
22025000555	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	INSTITUTO DEL DEPORTE Y JUVENTUD. CINTA BANNER	2025	3400/22602/4.7	1.073,33
22025000556	MEDIATEL MULTIMEDIA, S.A.	PATROCINIO SECCION EN MAS DE UNO BURGOS. ONDA CERO	2025	3400/22602/4.7	2.420,00
22025000558	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL SL	FALDONES DE LUNES A VIERNES EN PRIME TIME Y PATROCINIO SECCIÓN EN LA8	2025	3400/22602/4.7	3.630,00
22025000617	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION SL	Publicidad 2 primeros cuatrimestres	2025	3400/22602/4.7	4.080,25
	Total lista				29.009,54
	TOTAL R.O.E.C./R.E.C.				29.009,54

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Diputación Provincial de Burgos para su conocimiento en la próxima sesión a celebrar.

PERSONAL

9.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS:

9.1.- EXPTE. 2025/00063215F - AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POR PERSONAL DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, SEPTIEMBRE 2025.

Vista la propuesta presentada por la Jefe del Servicio de Personal, D^a Marina Muñoz Plaza, de fecha 14 de octubre de 2025, y de conformidad con el

art. 43.2 del Acuerdo de aplicación al personal funcionario y el art. 48.2 del Convenio de aplicación al personal laboral de esta Entidad, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 Diputados que asisten a la sesión, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la realización de los servicios extraordinarios contenidos en dicha propuesta, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 13 horas 30 minutos), por las empleadas D^a ***** y D^a *****, por orden de la Jefatura del Servicio de Personal, con motivo de la tramitación de la contratación de empleados para la ejecución de los Programas Mixtos gestionados por la Sección de Comercio, Consumo y Empleo Rural, durante el mes de septiembre de 2025, y conforme al siguiente detalle:

			Incrementadas	
Código	Empleado	Ordinarias	Festivas	Fuerza Mayor
7623	D ^a *****	5,5		
6173	D ^a *****	8		

Dichas horas extraordinarias serán a compensar dentro de los cuatro meses siguientes al de su realización.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Personal para su tramitación correspondiente.

9.2.- EXPTE. 2025/00056079R - AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POR PERSONAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD (IDJ) - DÍA DE LA PROVINCIA, SEPTIEMBRE 2025.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, D. Ángel Carretón Castrillo, de fecha 21 de octubre de 2025, y de conformidad con el art. 43.2 del Acuerdo de aplicación al personal funcionario y el art. 48.2 del Convenio de aplicación al personal laboral de esta Entidad, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 Diputados que asisten a la sesión, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la realización de los servicios extraordinarios contenidos en dicha propuesta, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, con motivo de los actos llevados a cabo el Día de la Provincia en Villadiego, el pasado 20 de septiembre, conforme al siguiente detalle:

Jefatura de Servicio: D^a *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
20/09/2025	13:00-22:41	Día de la Provincia	Villadiego

Ordenanza: D. *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
20/09/2025	13:00-22:43	Día de la Provincia	Villadiego

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Personal para su tramitación correspondiente.

9.3.- EXPTE. 2025/00006558K - AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POR PERSONAL DEL IDJ - XX CIRCUITO NACIONAL DE CICLOCROSS, OCTUBRE 2025.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, D. Ángel Carretón Castrillo, de fecha 21 de octubre de 2025, y de conformidad con el art. 43.2 del Acuerdo de aplicación al personal funcionario y el art. 48.2 del Convenio de aplicación al personal laboral de esta Entidad, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 Diputados que asisten a la sesión, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la realización de los servicios extraordinarios contenidos en dicha propuesta, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, con motivo de la organización, coordinación y control del XX Circuito Nacional de Ciclocross, conforme al siguiente detalle:

Fecha de la actividad: 18 de octubre 2025 en Medina de Pomar
19 de octubre de 2025 en Villarcayo

Puestos de trabajo a los que afectará la realización:

Jefatura de Servicio: D^a *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
18/10/2025	9:35-17:26	Ciclocross	Medina de Pomar
19/10/2025	7:45-19:21	Ciclocross	Villarcayo

Titulado de Grado Medio: D. *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
18/10/2025	9:29-17:25	Ciclocross	Medina de Pomar
19/10/2025	7:48-19:21	Ciclocross	Villarcayo

Oficial de Deportes y Juventud: D. *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
18/10/2025	9:10-17:27	Ciclocross	Medina de Pomar
19/10/2025	7:46-19:21	Ciclocross	Villarcayo

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Personal para su tramitación correspondiente.

9.4.- EXPTE. 2025/00059524L - AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POR PERSONAL DEL IDJ - XIV CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS DE MONTAÑA Y XLIV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES, OCTUBRE 2025.

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, D. Ángel Carretón Castrillo, de fecha 21 de octubre de 2025, y de conformidad con el art. 43.2 del Acuerdo de aplicación al personal funcionario y el art. 48.2 del Convenio de aplicación al personal laboral de esta Entidad, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 Diputados que asisten a la sesión, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la realización de los servicios extraordinarios contenidos en dicha propuesta, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, con motivo de la organización, coordinación y control del “XIV CIRCUITO PROVINCIAL DE MARCHAS DE MONTAÑA” y “XLIV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES”, conforme al siguiente detalle:

- Fecha de la actividad: 11 de octubre de 2025 (marchas de montaña)
Exp.6070Q
Lugar: Salas de los Infantes (DEMANDAS AURUS)
- Fecha de la actividad: 12 de octubre de 2025 (carreras populares)
Exp.6553Q
Lugar: Villacienzo (Cross de la Amistad)

Titulado de Grado Medio: D. *****

DÍA HORARIO	Nº DE HORAS	MOTIVO	LUGAR
11/10/2025	16:17-20:57	DEMANDAS AURUS (marcha montaña)	Salas de los Infantes
12/10/2025	11:11-14:30	CROSS DE LA AMISTAD	Villacienzo

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Personal para su tramitación correspondiente.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS

10.- EXPTE. 2024/00025194D – DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 2025011065 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025, DE ESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA JUNTA VECINAL DE SOLANAS DE VALDELUCIO A LA RESOLUCIÓN 2025010847 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025 DE REINTEGRO PARCIAL OBRA 157/0 INCLUIDA EN EL PLAN DE ENTIDADES LOCALES (PEL) 2024.

El Sr. Diputado Provincial de Cooperación y Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 de agosto de 2023, ha dictado con fecha 6 de octubre de 2025, la Resolución nº 2025011065 cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

“DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO

- I. El Plan de Entidades Locales - PEL 2024 para la anualidad 2024 cuya finalidad es la concesión de subvenciones a las entidades de ámbito territorial inferior al Municipio, pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos para la financiación de la ejecución de obras de competencia municipal, así como a sufragar un tanto por ciento del gasto ordinario derivado del normal funcionamiento de los servicios municipales, fue aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial el 26 de julio de 2024 y publicado en el B.O.P de Burgos núm. 147, de fecha 1 de agosto de 2024.
- II. En la aprobación definitiva del Plan de Entidades Locales – 2024, para la Entidad Local Menor de Solanas de Valdelucio, aparece reflejada la actuación 157/0 – Conservación Camino Servicio, por un importe total de Inversión de 6.722 € y una subvención asignada de: 6.050 €.
- III. De conformidad con el punto 11, “Justificación de las inversiones”, de las Bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno de esta entidad el 26 de enero de 2024 y publicado extracto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 30 el 12 de febrero del mismo año, por el que se deberá realizar la justificación de la inversión de la ejecución total de la obra, que se hará con los requisitos documentales establecidos en las Bases mencionadas y dentro de los plazos fijados (30 de septiembre de 2025).

- IV. Con fecha 12 de septiembre de 2025 y nº de registro 2025031854, se remiten los Anexo II - Cuenta justificativa y Anexo III – Memoria de actuación justificativa, con objeto de justificar la actuación correspondiente al nº de obra: 157/0 – Conservación Camino de Servicio.
- V. Con cargo a la subvención aprobada y para la ejecución de dicha actuación la Entidad Local de Solanas de Valdelucio ha percibido, en concepto de pagos anticipados, la cantidad total de 3.630 € según el siguiente desglose: R.P. de fecha 26/09/2024. nº documento 12024000086827.
- VI. Presentado el 12 de septiembre de 2025 (R.E.2025031854) la correspondiente justificación de la subvención por un importe total de obra certificado de 3.025,23 € y, teniendo ésta a todos los efectos la consideración de liquidación de la obra y, siendo ésta de importe inferior al presupuesto aprobado por esta Diputación Provincial para dicha actuación, mediante resolución de esta Entidad núm. 2025010847 de fecha 1 de octubre de 2025 se inició el expediente de reintegro parcial de subvención por importe de 907,20 € al haberse justificado un importe de obra inferior al aprobado y según desglose de pagos parciales especificado en dicha resolución, concediendo a la Entidad local menor un plazo de audiencia de 10 días para la presentación de alegaciones al amparo de lo previsto en los art. 41 y siguientes de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- VII. En el plazo de audiencia concedido la Junta Vecinal de Solanas de Valdelucio presenta con fecha 3 de octubre de 2025(R.E.: 2025037616) escrito de alegaciones solicitando su estimación y presentando una nueva cuenta justificativa comprensiva de la totalidad de la actuación ejecutada. Un extracto resumido es como sigue:

“1-/ Que debido a la dificultad de encontrar contratistas por la zona y la carga de trabajo de los mismo la obra se realizó en dos fases. Que si bien es cierto que tratándose de una misma obra debería haberse justificado en un solo documento, no deja de tratarse de un error de carácter procedimental.

2-/ Que en todo caso las obras se han ejecutado dentro del plazo señalado en la nº 12.1 que establece que “Las Inversiones deberán estar totalmente ejecutadas, certificadas, aprobadas y presentada su documentación justificación el 30 de septiembre de 2025”.

3-/ Que no sólo lo anteriormente señalado sino de fecha de 12 de Septiembre se publica en BOPBUR una ampliación de oficio del plazo de ejecución y justificación de las obras incluidas en el Plan de Entidades Locales Menores (PEL) 2024 hasta el 29 de diciembre de 2025.

4-/ Que las obras realizadas asimismo coinciden en concepto con lo expresado en la solicitud de inversión.

5-/ Que el documento justificativo ha de ser un fiel reflejo de la realidad y actuaciones realizadas. Que el documento justificativo presentado se encuentra incompleto. Que por tanto dado que la documentación remitida el 12 de septiembre de 2025 (R.E.2025031854), no incluye la totalidad del coste económico de la ejecución de la obra y encontrándose dentro del plazo de justificación habilitado en las bases específicas que rigen el PEL 2024 y no habiendo una alteración en su concepto presentado en la solicitud de la subvención del PEL 2024 tratándose de un error de carácter material de hecho.”

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Primero – El artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas dispone que estas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Segundo.- Que la Junta Vecinal de Solanas de Valdelucio ha acreditado el error padecido al haber enviado los Anexos II cuenta justificativa y III Memoria de actuación justificativa de forma incompleta, constatando dicha omisión con la aportación posterior de las correspondientes facturas acreditativas de la realización de la inversión.

Este Diputado/a Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente/a, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 de agosto de 2023, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por la Junta de Solanas de Valdelucio mediante escrito de fecha 3 de octubre de 2025 (R.E.2025037616) por las razones expuestas y admitir como documentación justificativa de la subvención correspondiente a la actuación núm. 157/0 del Plan de Entidades locales menores 2024 la remitida en dicho registro por un importe total justificado de 6.722,02 €.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Comisión Informativa de Planes Provinciales, Vías y Obras y a la Junta de Gobierno de la Entidad del contenido de esta resolución para su conocimiento y demás efectos que procedan.”

La Junta de Gobierno queda enterada.

11.- EXPTE. 2024/00029103P - DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO N° 2025011525 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, DE PAGO DE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2024.

El Sr. Diputado Provincial de Cooperación y Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 de agosto de 2023, ha dictado con fecha 14 de octubre de 2025, la Resolución nº 2025011525 cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

“DECRETO

La Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León mediante la Orden PRE/804/2022, de 30 de junio (BOCYL núm. 129 de 6 de julio de 2020), estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León, fijándose dentro de dicha Orden una estructura diferenciada para la concesión de estas subvenciones del Fondo de Cohesión Territorial en función de los distintos tramos de población y encomendando a las Diputaciones provinciales la gestión de dichas ayudas cuando estuvieran destinadas a municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes, estableciéndose en su artículo 27 el régimen de cofinanciación de los proyectos, al fijar la participación de la Administración autonómica como máximo en un 50% del presupuesto considerado, debiendo aportar cada municipio beneficiario de las ayudas, en todo caso y como mínimo, el 25% de dicho presupuesto y la correspondiente Diputación Provincial el resto de financiación.

Posteriormente la Orden de 12 de abril de 2024, de la Consejería de la Presidencia determinó la cuantía que corresponde a cada entidad local en el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León (BOCYL núm. 73 de 15 de abril de 2024) reiterando en su disposición general decimocuarta la previsión ya contenida en el art 28 de la Orden PRE/804/2022, es decir, que la parte del Fondo de Cohesión que corresponda al conjunto de municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes de cada provincia será gestionada por la correspondiente Diputación Provincial en los términos previstos en dicha disposición y en el respectivo Convenio de colaboración a suscribir entre esa Administración Autonómica y cada una de las Diputaciones Provinciales de la Comunidad autónoma.

En cumplimiento de tales disposiciones esta Diputación Provincial de Burgos y la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León suscribieron con fecha 12 de diciembre de 2022 el Convenio para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León para municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes.

Asimismo, en fecha 17 de julio de 2024, se firmó adenda a dicho Convenio para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión de Castilla y León para municipios con población inferior a 1.000 habitantes durante el año 2024.

Al amparo de la normativa de aplicación anteriormente citada y en concreto, la cláusula quinta del referido convenio esta Diputación provincial aprobó mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2024 la Resolución por la que se acordaba la apertura del plazo de presentación de proyectos de actuaciones subvencionables al amparo de la Orden PRE/804/2022, de 30 de junio y su correspondiente régimen de gestión y condiciones específicas de esas ayudas, publicándose en la BDNS el 03 de octubre de 2024 (Código: 788887) y en el B.O.P. de la provincia de Burgos núm. 195 de fecha 10 de octubre de 2024.

Siendo que en fecha **8 de octubre de 2025** se recibió la cantidad correspondiente a la parte de la JCyL (**1.296.676,75 €**), recepcionado por los servicios de tesorería mediante documento 652804483040.

Este Diputado Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 de agosto de 2023, **RESUELVE**:

Primero.- Abonar con cargo a la aplicación presupuestaria 75/9201/76200/11.A según la relación adjunta las cantidades que se señalan para cada proyecto subvencionado en concepto de pago del 50% de la subvención asignada por la Junta de Castilla y León según documentación acreditativa de las adjudicaciones remitidas por cada beneficiario.

Segundo.- Dar cuenta de esta resolución a la Comisión Informativa de Planes Provinciales, Vías y Obras y a la Junta de Gobierno, en las próximas sesiones que estos órganos colegiados celebren, a efectos de su conocimiento y ratificación en la parte que resulte procedente.

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
1	P0900100I	Abajas	Pavimentación Camino "Cañucar"	4.321,12	2.160,56
2	P0900300E	Adrada de Haza	Rehabilitación del edificio de usos multiples -FASE II	8.228,00	3.614,70
3	P0900600H	Aguas Cándidas	Arreglo lavadero	7.253,34	3.626,67
4	P0900700F	Aguilar de Bureba	Actualización del sistema de cloración del agua	4.748,38	2.374,19
5	P0900900B	Albillos	Renovación red de abastecimiento de agua en C/ La Merced	26.190,24	3.678,26
6	P0901000J	Alcocero de Mola	Mejora de cjardines Barrio de Abajo	5.662,80	2.278,46
7	P0901100H	Alfoz de Bricia	Instalar cubre contenedores en Lomas de Villamediana	11.890,92	5.674,60
8	P0901200F	Alfoz de Santa Gadea	Desbroce y adecuación de caminos parcelarios de Quintanilla de Santa Gadea	6.888,53	3.444,27
9	P0901300D	Altable	Urbanización inclusiva sostenible C/San Millan	4.604,98	2.302,49
10	P0901400B	Altos (Los)	FASE III: Mejora Red de agua de Dobro	25.808,77	7.944,19
12	P0901700E	Anguix	Reforma del parque infantil	22.136,95	3.226,63

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
13	P0901900A	Arandilla	Pavimentación Travesía de las bodegas 4-6	7.810,88	3.268,96
14	P0902000I	Arauzo de Miel	Reparación techos interiores en la casa consistorial	8.522,58	4.261,29
15	P0902100G	Arauzo de Salce	Cubrición del depósito municipal de abastecimiento de agua	7.925,50	2.320,41
16	P0902200E	Arauzo de Torre	Mejora de la seguridad vial en las travesías	5.046,40	2.483,22
17	P0902400A	Arenillas de Riopisuerga	Dotación de puertas y tablón de anuncios y obras accesorias de su instalación en casa consistorial	5.890,00	2.945,00
18	P0902600F	Arija	Mejoras en la red de bombeo y depósitos de agua potable	5.889,99	2.867,77
19	P0902700D	Arlanzón	Acondicionamiento de bajada y orilla del cauce	18.235,75	7.150,35
20	P0902800-B	Arraya de Oca	Sustitución ventanas casa consistorial	6.212,97	2.298,42
21	P0903000H	Atapuerca	Instalación barandilla de acero al carbono en C/Camino de Santiago	7.667,46	3.833,73
22	P0903100F	Ausines (Los)	Rehabilitación Local de usos múltiples (Barrio de Quintanilla)	7.623,00	3.702,90
23	P0903300B	Avellanosa de Muñó	Pavimentación de calles	9.000,00	3.978,89
24	P0903400J	Bahabón de Esgueva	Reparación del parque de mayores	5.245,35	2.589,29
25	P0903500G	Balbases (Los)	Adecuación del sistema de alumbrado público	39.900,00	4.571,94
26	P0903600E	Baños de Valdearados	Adquisición de cubos y vallas metálicas	2.258,68	1.129,34
11	P0903600E	Baños de Valdearados	Rehabilitación casa consistorial, sustitución mobiliario y luminarias	7.022,26	3.503,99
27	P0903700C	Bañuelos de Bureba	Hormigonado parte alta Camino La Zarzosa	4.400,96	2.200,48

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
28	P0903800A	Barbadillo de Herreros	Creación de espacio de punto limpio	7.731,78	2.856,87
29	P0903900I	Barbadillo del Mercado	Pavimentación C/Perdiguero	11.646,94	3.146,99
31	P0904200C	Barrio de Muñó	Pavimentación parcial C/San Martín	4.377,68	2.188,84
32	P0904400I	Barrios de Bureba (Los)	Reparación total de las aceras en Ctra. Cornudilla 1-30	9.659,55	4.829,78
33	P0904500F	Barrios de Colina	Pavimentación de calles	7.185,70	3.592,85
34	P0904700B	Basconcillos del Tozo	Adecuación y mejora del camino Portigeron en San Mames de Abar	18.356,94	9.178,47
35	P0904800J	Bascuñana	Reparación fachadas edificio casa Consistorial en Bascuñana y San Pedro del Monte	4.987,96	2.493,98
36	P0904900H	Belbimbre	Acondicionamiento plaza Nuestra Señora	4.789,76	2.394,88
37	P0905200B	Berberana	Equipamiento sala multiusos	6.715,50	3.131,93
38	P0905300J	Berlangas de Roa	Renovación de 2 tejados de edificio de usos múltiples	6.799,99	3.400,00
39	P0905400H	Berzosa de Bureba	Ampliación del puente sobre el arroyo Regaldo	23.333,57	2.145,41
40	P0905600C	Bozoó	Acondicionamiento muro junto a la Iglesia	9.227,21	3.959,48
41	P0905700A	Brazacorta	Rehabilitación de las barandillas C/Ermesindis	4.719,00	2.332,24
43	P0906000E	Buniel	Instalación aerotermia en edificio de usos múltiples (Antiguas escuelas)	16.457,21	6.843,74
44	P0906200A	Busto de Bureba	Reparación red de saneamiento municipal	6.217,84	3.108,92
45	P0906300I	Cabañes de Esgueva	Renovación cuarto de baño de la Casa Consistorial	3.964,21	1.982,10

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
30	P0906300I	Cabañes de Esgueva	Adquisición estanterías de mesas y sillas para casa consistorial	2.642,81	1.321,41
46	P0906400G	Cabezón de la Sierra	Acondicionamiento del punto limpio	4.582,06	2.291,03
47	P0906500D	Cavia	Pavimentación de calleja	7.875,42	3.937,71
48	P0906600B	Caleruega	Sustitución carpintería exterior en planta baja edificio Ayto.	14.407,03	5.283,57
49	P0906800H	Campillo de Aranda	Ampliación y cerramiento del punto limpio	18.099,54	3.372,07
50	P0906900F	Campolara	Reparación y mejora de la depuradora	4.726,56	2.363,28
51	P0907000D	Canicosa de la Sierra	Acondicionamiento espacios urbanos municipales	12.758,94	5.589,22
52	P0907100B	Cantabrana	Pavimentación patio municipal	4.241,30	2.120,65
53	P0907300H	Carazo	Instalación farolas en C/Santivilla, c/San Cibrián, C/Claveles	4.600,00	2.264,60
54	P0907400F	Carcedo de Bureba	Acondicionamiento de terreno para edificio de usos múltiples	7.051,92	3.525,96
55	P0907500C	Carcedo de Burgos	Construcción caseta para instalación Telecomunicaciones	12.280,29	6.140,15
56	P0907800G	Cardeñuela Riopico	Complementar pavimentación en C/Real y prolongación de la calle paralela Real nº 7	5.678,48	2.835,24
57	P0907900E	Carrias	Arreglo camino a Castil de Carrias	4.271,60	2.135,80
58	P0908000C	Cascajares de Bureba	Mejora de canalización de aguas	4.343,30	2.171,65
59	P0908100A	Cascajares de la Sierra	Adquisición de mobiliario urbano	4.466,11	2.182,74
60	P0908200I	Castellanos de Castro	Construcción caseta trastero en nave multiusos	4.704,40	2.352,20
62	P0908600J	Castil de Peones	Acondicionamiento de local de usos múltiples.	5.561,16	2.153,73

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
63	P0908700H	Castrillo de la Reina	Reparación ETAP	3.550,75	1.775,37
42	P0908700H	Castrillo de la Reina	Instalación farolas en varias calles	3.886,82	1.606,13
64	P0908800F	Castrillo de la Vega	FASE II: acondicionamiento calle Arroyo	32.156,52	6.950,39
65	P0908900D	Castrillo del Val	Adquisición de equipamiento jardinería	5.276,42	2.405,10
61	P0908900D	Castrillo del Val	Instalación de luminarias en varios puntos del municipio	16.579,60	6.310,42
66	P0909100J	Castrillo de Riopisuerga	Adecuación zona de recreo	5.626,24	2.813,12
67	P0909300F	Castrillo-Mota de Judíos	Reparación instalación sala de bombeo agua	4.719,54	2.359,77
68	P0909400D	Castrojeriz	Instalación de equipos desnitrificadores en Castrojeriz y sus barrios (Hinetrosa, Valbonilla, Vallunquera, Villaveta)	17.992,70	8.902,25
69	P0909600I	Cayuela	Dotación de servicios en C/Segunda Travesía San Miguel (Villamiel de Muño)	9.500,00	3.842,60
70	P0909700G	Cebrecos	Acondicionamiento punto de recogida de basura domiciliaria	4.773,14	2.386,57
71	P0909800E	Celada del Camino	Sustitución y ampliación luminarias a LED	5.600,00	2.745,99
72	P0910100G	Cerezo de Río Tirón	Pavimentación C/Jarama	28.091,59	6.187,40
73	P0910300C	Cerratón de Juarros	Asfaltado de 2 tramos de calle (C/Huertos y C/La Fragua)	20.473,20	2.754,54
74	P0910400A	Ciaddoncha	Reparación del camino Cuartillas	5.171,92	2.585,96
75	P0910500H	Cillaperlata	FASE II:Acondicionamiento camino al cementerio	21.181,34	2.219,88
76	P0910600F	Cilleruelo de Abajo	Iluminación C/Travesía de las Cuevas	2.413,95	1.206,97

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
87	P0910600F	Cilleruelo de Abajo	Aislamiento térmico del edificio de usos múltiples	4.974,75	2.487,38
77	P0910700D	Cilleruelo de Arriba	Reparación del parque infantil	4.719,00	2.334,27
78	P0910800B	Ciruelos de Cervera	Adecuación de solar para ubicar contenedores de basura	3.480,36	1.740,18
109	P0910800B	Ciruelos de Cervera	Cambio de bascula digital a analógica	2.964,50	1.482,25
79	P0911100F	Cogollos	Complementación alumbrado público en el entorno del Camino de Hontorio	16.102,84	6.834,51
80	P0911300B	Contreras	Reparación del Camino paraje "Fuente del Rey"	5.480,90	2.740,45
81	P0911500G	Coruña del Conde	Pavimentación del callejón C/Diego Marín y Camino de las bodegas	6.175,84	2.780,92
82	P0911600E	Covarrubias	Adquisición de suministro, montaje e instalación-zona de juegos infantiles en Av. Víctor Barbadiño	14.267,11	6.805,02
83	P0911700C	Cubillo del Campo	Recuperación de jardines	5.189,69	2.594,85
84	P0911800A	Cubo de Bureba	Adquisición de vehículo para uso municipal	6.800,00	2.791,26
85	P0912000G	Cueva de Roa (La)	Colocación de pladur en vestíbulo centro multiusos	5.491,62	2.745,81
86	P0912200C	Cuevas de San Clemente	Pavimentación en C/ Ctra. Soria y C/ Huertas	16.929,99	2.317,83
88	P0912500F	Espinosa de Cervera	Pintura del interior del edificio de la Casa Consistorial	6.715,50	2.630,68
89	P0912600D	Espinosa del Camino	Sustitución parcial de la carpintería exterior de la casa consistorial	4.812,17	2.298,42
90	P0912800J	Estépar	Fase III: Urbanización zona exterior edificio usos múltiples	22.869,00	11.283,91
91	P0913000F	Fontioso	Sustitución de contadores de agua potable	4.800,86	2.400,43
92	P0913100D	Frاندovínez	Instalación eléctrica de alumbrado exterior	5.600,00	2.738,04

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
93	P0913200B	Fresneda de la Sierra Tirón	Ampliación dotaciones en parque infantil	5.566,00	2.782,95
94	P0913300J	Fresneña	Mejora del camino rural en Villamayor del Río	6.614,24	3.307,12
95	P0913400H	Fresnillo de las Dueñas	Compra de escenario portátil	16.105,05	7.438,23
96	P0913500E	Fresno de Río Tirón	Reparación filtraciones en tejado de edificio municipal de usos múltiples	7.146,32	3.360,61
97	P0913600C	Fresno de Rodilla	Trabajo de albañilería y carpintería en edificio de usos múltiples	4.603,50	2.301,75
98	P0913700A	Frías	Reparación, conservación y pavimentación de vía urbana	10.904,38	4.145,98
99	P0913800I	Fuentebureba	Detección y arreglo de fugas en red de abastecimiento aguas	5.380,84	2.690,42
100	P0913900G	Fuentecén	Reparación fachada lateral de la Casa Consistorial	7.794,88	3.897,44
101	P0914000E	Fuentelcésped	Instalación de bombas de calor en edificio de usos múltiples	12.990,56	4.116,22
102	P0914100C	Fuentelisendo	Recuperación y adecuación de los lavaderos FASE II	5.644,62	2.822,31
103	P0914200A	Fuentemolinos	Reparación fosa de decantación municipal	5.524,50	2.762,25
104	P0914300I	Fuentenebro	Pavimentación entorno matadero	6.175,34	3.087,67
105	P0914400G	Fuentespina	Mejora alumbrado del Pº de la Ermita	37.235,43	8.532,39
106	P0914600B	Galbarros	Señalización y cartelería municipal	12.029,82	3.741,48
107	P0914700J	Gallega (La)	Reparación y adecuación vía de entrada al Municipio	4.594,26	2.297,13
108	P0915100B	Grijalba	Urbanización plaza	5.595,82	2.797,91
110	P0915400F	Gumiel de Izán	Rehabilitación casa consistorial	14.143,56	6.853,56
111	P0915500C	Gumiel de Mercado	Reparación del tramo C/La Gloria y consolidación de su muro	10.500,00	5.070,49

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
112	P0915700I	Hacinas	Acondicionamiento interior casa consistorial	6.615,87	3.209,64
113	P0915800G	Haza	Cubrir contenedores de recogida de basura y residuos	4.375,10	2.187,55
114	P0916200I	Hontanas	Aislamiento acústico salón de actos - sala multiusos Ayto.	4.988,24	2.494,12
115	P0916300G	Hontangas	Instalación de sistema de calefacción en el salón de usos múltiples de la casa consistorial	5.455,76	2.727,88
116	P0916500B	Hontoria de la Cantera	Pavimentación de callejas	21.047,01	3.307,20
117	P0916600J	Hontoria del Pinar	Ampliación de alumbrado exterior en el municipio (Casco urbano de Aldea, Hontoria y Navas del Pinar)	13.092,20	6.546,10
118	P0916700H	Hontoria de Valdearados	Sumidero y pavimentación Avda. Río Aranzuelo esquina con Plaza de las Escuelas	13.234,74	3.346,20
119	P0916900D	Hormazas (Las)	Digitalización de las redes de abastecimiento	39.107,20	2.776,11
120	P0917000B	Hornillos del Camino	Reparación de camino rural	12.100,00	2.390,82
121	P0917100J	Horra (La)	Prolongación colector aguas residuales	11.659,29	4.519,08
122	P0917200H	Hortigüela	Rehabilitación edificio casa consistorial	5.670,00	2.835,00
123	P0917300F	Hoyales de Roa	Reparación red de abastecimiento de agua potable	7.397,94	3.698,97
124	P0917500A	Huércemes	Reparación camino de acceso al núcleo urbano	8.254,13	4.127,07
125	P0917600I	Huerta de Arriba	Sustitución de puertas de la casa consistorial	5.996,16	2.998,05
126	P0917700G	Huerta de Rey	Rehabilitación de parque infantil	24.042,70	10.576,74
127	P0917800E	Humada	Fase II: rehabilitación parcial fachada casa consistorial	20.025,50	6.102,22

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
128	P0917900C	Hurones	Suministro conjunto modular infantil para parque publico	4.800,00	2.374,19
129	P0918100I	Ibrillos	Equipamiento casa consistorial	4.430,16	2.215,08
130	P0918200G	Iglesiarubia	Mejora parque público	7.672,61	2.310,06
131	P0918300E	Iglesias	Adecantamiento punto limpio	6.394,85	3.150,32
133	P0918500J	Itero del Castillo	Embellecimiento muro calle puente Fitero	5.211,84	2.605,92
135	P0918700F	Jaramillo Quemado	Acondicionamiento parque infantil	12.886,50	1.999,24
136	P0919200F	Junta de Traslaloma	Mejora del alumbrado público FASE III, en Colina, Tabliega y Villataras de Losa	13.062,46	6.531,17
138	P0919400B	Jurisdicción de Lara	Reforma casa consistorial	6.973,56	3.486,78
139	P0919500I	Jurisdicción de San Zadornil	Acondicionamiento edificio de usos múltiples	8.519,09	3.298,80
140	P0919900A	Llano de Bureba	Recuperación biológica de la Laguna Carrapoza - Fase IV	4.651,90	2.325,95
141	P0920000G	Madrigal del Monte	Adecuación y acondicionamiento del punto limpio	7.184,98	3.574,65
142	P0920100E	Madrigalejo del Monte	Reforma de parque infantil	8.005,30	3.863,85
143	P0920200C	Mahamud	Acondicionamiento acceso zona bodegas "La Lobera"	5.610,26	2.805,13
144	P0920300A	Mambrilla de Castrejón	Sustitución de puertas en edificios municipales (Ayto. y Edificio de usos múltiples)	5.810,66	2.852,43
145	P0920400I	Mambrillas de Lara	Rehabilitación interior casa consistorial FASE II	7.166,50	3.583,25
146	P0920500F	Mamolar	Reparación de C/ el Barruelo	4.330,74	2.165,37

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
147	P0920600D	Manciles	Acondicionamiento camino	4.267,54	2.133,77
148	P0921100D	Mazuela	Acondicionamiento de sala de usos múltiples y telecentro	4.818,96	2.409,48
149	P0921300J	Mecerreyes	Reparación camino Mecerreyes - Quintanilla del Agua	93.343,99	3.577,75
150	P0921800I	Merindad de Cuesta-Urria	Pavimentación tramo del camino de Pradejos en Nofuentes	44.121,08	8.619,24
151	P0921900G	Merindad de Montija	Reparación del tejado del Edificio Municipal - Casa Consistorial (Villasante)	28.257,34	14.128,67
152	P0922000E	Merindad de Sotoscueva	Adquisición de desbrozadora de brazo acoplable a tractor	48.279,00	13.810,18
153	P0922100C	Merindad de Valdeporres	Adquisición pala frontal de tractor	17.792,00	8.896,00
132	P0922100C	Merindad de Valdeporres	Adquisición desbrozadora trasera tractor	5.566,00	2.073,95
154	P0922200A	Merindad de Valdivielso	Pavimentación y redes enterradas en la C/La Iglesia de Puente Arenas	24.408,93	10.473,36
155	P0922300I	Milagros	Reforma de la casa Consistorial	10.892,01	5.446,00
156	P0922500D	Miraveche	Adecuación y mantenimiento parque infantil	5.447,56	2.723,78
157	P0922600B	Modúbar de la Emparedada	Mejorar urbanización C/Gabriela Mistral (Cojóbar)	21.399,82	8.084,81
158	P0922800H	Monasterio de la Sierra	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo	5.112,26	2.266,08
159	P0922900F	Monasterio de Rodilla	Reposición / incorporación de mobiliario urbano (bancos) en Polígono 5 Parcela 215 y en Polígono 8 Parcela 243	6.522,99	3.261,50
160	P0923000D	Moncalvillo	Rehabilitación del edificio de usos múltiples	5.378,90	2.689,45
161	P0923100B	Monterrubio de la Demanda	Vallado paseo Virgen de la Caraba y colocar protección en puente de la misma zona	4.903,24	2.451,62
162	P0923200J	Montorio	Pavimentación parcial de la Plaza La Olmeda	15.491,19	3.187,46

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
163	P0923300H	Moradillo de Roa	Pintar las paredes y techos del edificio de usos múltiples del Ayuntamiento-	6.703,40	3.336,40
164	P0923500C	Nava de Roa	Aparcamiento Santa Ana	9.075,00	3.672,73
165	P0923600A	Navas de Bureba	Acondicionamiento punto limpio	4.335,18	2.167,59
166	P0923700I	Nebreda	Cerramiento y colocación de puerta en punto limpio	4.801,22	2.400,61
168	P0924100A	Olmedillo de Roa	Rehabilitación fachada Ayto.	7.036,86	3.518,43
169	P0924200I	Olmillos de Muñó	Acondicionamiento Edificio consistorial Fase II	4.471,56	2.235,78
170	P0924500B	Oña	Mejora de infraestructuras municipales	27.670,28	13.835,14
171	P0924600J	Oquillas	Sustitución valvula deposito de agua	6.473,50	2.315,61
172	P0924800F	Orbaneja Riopico	Reparación de caminos rurales: camino de Orbaneja a Los Llanos y camino de Quintanilla a Rubena.	10.375,76	5.187,88
173	P0925000B	Padilla de Abajo	Dotación mobiliario urbano e instalación	5.181,67	2.539,95
174	P0925100J	Padilla de Arriba	cancela entrada edificio usos múltiples	5.499,99	2.661,54
175	P0925200H	Padrones de Bureba	Cerramiento del punto limpio	4.981,20	2.490,60
176	P0925400d	Palacios de la Sierra	Reparación goteras, Casa Consistorial	16.093,00	2.000,00
134	P0925400d	Palacios de la Sierra	Reparación de paredes y techo Casa Consistorial	16.093,00	3.500,00
137	P0925400d	Palacios de la Sierra	Lijado y barnizado de suelos de Casa Consistorial	16.093,00	2.312,83
178	P0925600I	Palazuelos de la Sierra	Instalación Parque infantil	6.688,88	2.748,58

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
179	P0925700G	Palazuelos de Muñó	Restauración de mobiliario en edificio usos múltiples	4.802,34	2.401,17
180	p0925800e	Pampliega	Pavimentación parcial C/ El Puente	8.770,96	4.385,48
181	P0925900c	Pancorbo	Urbanización inclusiva sostenible. Pavimentación (zona El Moral)	11.084,54	5.542,27
182	P0926100I	Pardilla	Pavimentación camino La Isla	5.608,40	2.804,20
183	P0926300E	Partido de la Sierra en Tobalina	Acerado parcial C/ La Loma	7.378,58	3.689,29
184	P0926400C	Pedrosa de Duero	Renovación saneamiento confluencia C/ San Roque y Fuentehonda	14.946,36	7.473,18
185	P0926500J	Pedrosa del Páramo	Acondicionamiento y mejora zonas recreativas y zonas verdes	5.371,50	2.685,75
186	P0926600H	Pedrosa del Príncipe	Pavimentación entorno punto carga coches eléctricos	6.845,78	3.422,89
187	P0926700f	Pedrosa de Río Úrbel	Ampliación instalación alumbrado publico	31.326,90	4.884,51
188	P0926900b	Peñaranda de Duero	Pavimentación y acondicionamiento de plaza de Santa Ana	18.083,23	5.972,30
189	P0927000J	Peral de Arlanza	Instalación de rejillas pluviales	7.199,50	3.406,81
190	P0927300D	Piernigas	Conservación de corta fuegos	4.507,40	2.253,70
191	p0927400B	Pineda de la Sierra	Creación espacios destinados a contenedores	5.541,26	2.745,81
192	P0927500I	Pineda Trasmonte	Reparación parque infantil	10.703,66	2.865,18
193	P0927600g	Pinilla de los Barruecos	Reparación C/ Las Escuelas	5.606,18	2.803,09
194	P0927700E	Pinilla de los Moros	Adquisición e instalación de mobiliario urbano	5.248,52	2.624,26
196	P0928000I	Poza de la Sal	Adquisición desbrozadora	15.488,00	5.141,74

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
197	P0928100g	Prádanos de Bureba	Mantenimiento punto limpio: instalación punto iluminación y mantenimiento superficie	6.152,85	2.403,75
198	p0928300c	Presencio	Limpieza y relleno arroyo camino Carropampliega	7.246,40	3.623,20
199	P0928400A	Puebla de Arganzón (La)	Pavimentación C/ San Miguel	25.932,72	6.252,59
200	P0928500H	Puentedura	Reparación de muro en C/ La Alegría	5.902,60	2.951,30
201	P0928700d	Quemada	Mejora alumbrado público	15.399,91	4.015,15
202	P0928800B	Quintanabureba	Renovación parcial de redes de abastecimiento y saneamiento	4.398,38	2.199,19
203	P0928900J	Quintana del Pidío	Instalación de paneles de contenedores	8.546,23	3.168,05
204	P0929100f	Quintanaélez	Desbroce de caminos rurales	5.499,46	2.749,73
205	P0929600E	Quintanaortuño	Sustitución luminaria	5.947,46	2.973,73
167	P0929600E	Quintanaortuño	Adquisición de contenedores	3.200,00	1.187,39
206	P0929700C	Quintanapalla	Mobiliario urbano en C/ Mayor	5.625,02	2.812,51
207	P0930100c	Quintanavides	Mejora punto limpio delimitación Fase II	6.459,94	2.510,01
208	P0930400g	Quintanilla de la Mata	Reparación parcial del tejado de la Casa Consistorial	5.721,48	2.860,74
209	P0930500D	Quintanilla del Coco	Adecantar plaza municipal	5.721,48	1.648,95
210	P0930700J	Quintanillas (Las)	Mejora de la instalación alumbrado publico	21.650,00	5.082,32
211	P0930800H	Quintanilla San García	Ampliación mobiliario parque infantil	11.239,69	2.525,90

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
212	P0931100b	Quintanilla Vivar	Urbanización parque infantil	19.981,92	9.492,61
213	P0931200J	Rabanera del Pinar	Reparaciones y mantenimiento de Casa Consistorial: oficinas	5.637,98	2.818,99
215	p0931400f	Rabé de las Calzadas	Adecuación zona de contenedores junto al parque infantil	13.980,00	4.077,98
216	P0931600A	Rebolledo de la Torre	Desbroce en Rebolledo de la Torre	3.145,33	1.572,65
177	P0931600A	Rebolledo de la Torre	Pavimentación de calles en Rebolledo de la Torre	6.290,66	1.572,66
195	P0931600A	Rebolledo de la Torre	Pavimentación de calles en Castrecías	6.290,66	1.572,66
217	P0931700I	Redecilla del Camino	Mejora eficiencia energética planta baja casa consistorial	5.605,82	2.802,91
218	P0931800g	Redecilla del Campo	Arreglo del camino de viloria	6.597,60	3.298,80
219	P0931900E	Regumiel de la Sierra	Mejoras circulación del agua del depósito	6.994,88	3.497,44
214	P0931900E	Regumiel de la Sierra PREFERENTE	Arreglo tuberías red general	2.559,15	1.091,12
220	P0932000C	Reinoso	Mejora infraestructura edificio usos múltiples	4.111,58	2.055,79
221	P0932200I	Retuerta	Cambio de ventanas en Casa consistorial	5.207,20	2.465,29
222	P0932300G	Revilla y Ahedo (La)	Acondicionamiento del acceso a la Casa consistorial en La Revilla	5.600,00	2.726,40
223	P0932500B	Revilla del Campo	Adecuación parque infantil	12.947,00	3.198,41
224	P0932600J	Revillarruz	Acondicionamiento parque infantil (urbanización las Tenadas)	16.000,01	7.468,25
225	P0932700H	Revilla Vallejera	Instalación de pergola en el Plantío	6.665,52	3.332,76
226	P0932800F	Rezmondo	Renovación red de agua fuente San Bol	4.130,30	2.065,15
227	P0932900D	Riocavado de la Sierra	Pavimentación Calle Real	4.842,63	2.421,31

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
228	P0933400D	Rojas	Pavimentación calle del Río y traseras lences	6.444,60	3.222,30
229	P0933600I	Royuela de Río Franco	Renovación red abastecimiento C/ Fonda y C/ Plazuela	7.865,00	3.898,42
230	P0933700G	Rubena	Equipación edificio usos múltiples	7.068,62	3.534,31
231	P0933800E	Rublacedo de Abajo	Acondicionamiento edificio usos múltiples	5.952,30	2.976,15
232	P0933900c	Rucandio	Pavimentación camino La Iglesia en Madrid de las Caderechas	9.803,78	4.901,89
233	P0934000A	Salas de Bureba	Calefacción en salón de plenos del Ayto.	3.018,37	1.509,18
234	P0934000A	Salas de Bureba	Calefacción en sala de usos múltiples	3.018,37	1.509,19
235	P0934500J	Salinillas de Bureba	Rehabilitación y adecuación de fuentes municipales	9.900,22	3.513,58
236	P0934600H	San Adrián de Juarros	mejora de urbanización C/ Brieva	5.428,04	2.714,02
237	P0934800D	San Juan del Monte	Adecentamiento punto recogida residuos	9.030,39	3.093,58
238	P0934900B	San Mamés de Burgos	Mobiliario Parque Infantil	26.949,99	4.939,15
239	P0935000J	San Martín de Rubiales	Ampliación solera hormigón calle trascasa	6.811,75	3.164,92
241	P0935400B	Santa Cecilia	Recuperación de muro público en C/ San Cristóbal	7.500,00	2.821,57
242	P0935600G	Santa Cruz de la Salceda	Instalación contadores de agua control-consumos fugas	6.193,95	3.073,07
243	p0935700e	Santa Cruz del Valle Urbión	Rehabilitación del molino	14.217,50	2.780,18
244	P0935800C	Santa Gadea del Cid	Acondicionamiento entorno zona auto-caravanas	6.364,60	3.182,30
245	P0935900A	Santa Inés	Ampliación alumbrado publico	6.357,95	3.178,97
246	P0936100G	Santa María del Campo	Renovación de mobiliario urbano en el paseo Viejo	11.904,59	5.952,29

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
247	P0936200e	Santa María del Invierno	Acondicionamiento espacio publico	5.760,02	2.880,01
248	p0936300c	Santa María del Mercadillo	Pavimentación C/ Llanillos	5.604,70	2.802,35
249	P0936400A	Santa María Rívarredonda	Construcción espacio almacenamiento material, herramientas y maquinaria municipal	6.000,00	2.698,87
250	P0936600F	Santa Olalla de Bureba	Dotación nuevos puntos alumbrado publico	4.599,21	2.275,69
251	P0936700d	Santibáñez de Esgueva	Calefacción del centro de usos múltiples	7.502,00	2.630,13
252	P0936800B	Santibáñez del Val	Reparación C/ El Rincón en Santibáñez del Val	6.050,00	1.742,76
253	P0937000H	Santo Domingo de Silos	construcción aseos en edificio usos múltiples en Hortezielos	36.324,79	4.200,32
254	p0937200d	San Vicente del Valle	Rehabilitación C/ Constitución	5.890,22	2.945,11
255	P0937300b	Sargentos de la Lora	pavimentación y soterramiento red eléctrica en Moradillo del Castillo	14.801,00	4.216,72
257	P0937500G	Sasamón	Reparación camino en Castrillo de Murcia	12.337,05	6.168,52
240	P0937500G	Sasamón	Rehabilitación exterior casa Consistorial de Olmillos de Sasamón	12.337,05	6.168,53
258	P0937700C	Sequera de Haza (La)	3ª Fase renovación red municipal abastecimiento agua y saneamiento	4.694,00	2.155,76
259	P0937800A	Solarana	Colocación de vallado para protección vial	5.530,91	2.581,16
260	P0938000G	Sordillos	Instalación sistema regadío en parcela depósito aguas	5.063,93	2.523,73
261	P0938100E	Sotillo de la Ribera	Sustitución y mejora de pavimento en C/ La Viga	11.921,40	5.960,70
262	P0938400I	Sotragero	Asfaltado de C/ Ampuero	8.402,71	4.201,35

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
263	P0938500F	Sotresgudo	Cambio de ventanas y puertas en E.U.M en Quintanilla Riofresno	18.235,14	9.117,57
264	P0938600D	Susinos del Páramo	Asfaltado prolongación calle Casalba	6.050,00	2.884,77
265	P0938700B	Tamarón	Urbanización parcelas Ctra. Iglesias	4.779,78	2.389,89
266	P0938900H	Tardajos	Mejoras en camino de la Fabrica	25.926,43	8.484,35
267	P0939000F	Tejada	Acondicionamiento punto recogida basura domiciliaria	4.395,42	2.197,71
268	P0939200B	Terradillos de Esgueva	Instalación equipo de presión de agua	5.100,95	2.517,03
269	P0939300j	Tinieblas de la Sierra	Construcción tejado edificio publico (área recreativa)	5.123,24	2.561,62
270	P0939400H	Tobar	Suministro e instalación equipo desnitrificadores/descalcificadores	4.281,22	2.140,61
271	P0939600c	Tordómar	Mejora espacio fuente	11.132,00	4.548,65
272	P0939800I	Torrecilla del Monte	Arreglo Caminos	5.378,30	2.591,87
273	P0939900G	Torregalindo	Muro de contención y pavimentación de calle	7.150,00	2.929,12
274	P0940000C	Torrelara	Instalación barandillas de protección calle mayor	7.915,00	2.185,33
276	P0940200I	Torresandino	Construcción muro contención de aguas	25.119,69	6.814,21
277	P0940300g	Tórtoles de Esgueva	Pavimentación C/ General Yagüe	11.779,35	5.409,79
278	P0940400E	Tosantos	sustitución parcial red de abastecimiento de agua	7.814,92	2.369,38
279	P0940600J	Trespaderne	Rehabilitación cubierta consultorio médico	21.114,50	10.131,86

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
280	P0940700H	Tubilla del Agua	Recepción de canales de tv	17.970,92	4.315,95
281	P0940800f	Tubilla del Lago	Arreglo tejado almacén municipal	6.726,78	3.363,39
282	P0941000B	Úrbel del Castillo	Ampliación de obra de paso sobre el arroyo La Recorva	7.278,10	3.639,05
283	P0941200H	Vadocondes	Asfaltado de camino (C/ Ferrocarril a parcela 9029)	9.419,85	4.709,92
284	P0941500A	Valdeande	Arreglo camino La Matilla	5.557,76	2.778,88
285	P0941700g	Valdezate	Renovación parque infantil	5.939,92	2.969,96
286	P0941800e	Valdorros	Memoria valorada de reparación de la EDAR	31.884,94	4.670,41
287	P0941900c	Valmala	Rehabilitación sala edificios usos múltiples en dependencias municipales	4.127,52	2.063,76
288	P0942000A	Vallarta de Bureba	Climatización del tele-club municipal	4.577,62	2.288,81
289	P0942100I	Valle de Manzanedo	Arreglo deposito y red de agua en Población de Arreba	8.796,58	4.180,87
290	P0942300E	Valle de Oca	Reparación almacén municipal en Mozoncillo de Oca	12.644,28	5.274,75
291	P0942400c	Valle de Tobalina	Reparación antiguo deposito de agua potable	35.380,40	17.690,20
256	P0942400c	Valle de Tobalina	Ampliación acera y aparcamiento	28.241,79	2.768,44
292	P0942500J	Valle de Valdebezana	Adquisición grupo electrógeno y remolque	22.990,00	11.495,00
293	P0942600H	Valle de Valdelaguna	Reforma oficina municipal del Ayto.	11.206,26	5.603,13

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
294	P0942700F	Valle de Valdelucio	Instalaciones solares para autoconsumo en dependencias municipales	28.846,40	9.021,53
295	P0942800D	Valle de Zamanzas	Reconstrucción muro de fuente	5.460,40	2.730,20
296	P0942900B	Vallejera	Acondicionamiento camino a la cantera Fase I	7.477,80	2.281,24
297	P0943000J	Valles de Palenzuela	Adecuación C/ La Iglesia	5.160,46	2.580,23
298	P0943100H	Valluércanes	Urbanización inclusiva sostenible. Pavimentación Calle Fuentepalabre	5.010,40	2.505,20
299	P0943300D	Vid y Barrios (La)	Pavimentación paseo la Vega- Zona norte en Guma	9.794,11	4.897,05
300	P0943400B	Vid de Bureba (La)	reparación acuífero de fuenteladrero	4.266,06	2.133,03
301	P0943500I	Vileña	Embellecimiento casco urbano Vileña	4.285,28	2.142,64
302	P0943600G	Viloria de Rioja	Mejora camino rural	4.496,32	2.248,16
303	P0943700E	Vilviestre del Pinar	Mejora camino rural: camino de la fuente	12.697,34	6.315,65
304	P0944000I	Villaescusa de Roa	Acondicionamiento y recogida de aguas de "La Cuesta"	5.613,22	2.806,61
305	P0944100g	Villaescusa la Sombria	Acondicionamiento y equipamiento almacén municipal	7.140,26	3.570,13
306	P0944200e	Villaespasa	Construcción cubierta usos múltiples	5.883,56	2.941,78
307	P0944300C	Villafranca Montes de Oca	Adecuación jardines entorno iglesia	33.940,50	3.337,01
308	P0944500H	Villafruela	Iluminación camino piscinas	15.367,76	3.184,88
309	P0944600F	Villagalijo	Adecuación de Puente y Camino	6.393,60	3.196,80
310	P0945000H	Villahoz	Renovación bajo del Ayto.	16.902,89	4.579,88

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
311	P0945100f	Villalba de Duero	Adquisición mobiliario oficina para casa consistorial y equipamiento salón de plenos	15.015,86	7.507,93
312	p0945300b	Villalbilla de Gumiel	Pavimentación C/ La Charca	5.411,78	2.705,89
313	P0945500G	Villaldemiro	Mejorar acceso a toma de punto de agua para casos de emergencia	6.292,00	2.680,20
314	P0945600E	Villalmanzo	ampliación alumbrado publico	14.245,84	5.496,26
315	P0945800A	Villamayor de los Montes	Conservación caminos	6.594,08	3.297,04
316	P0945900I	Villamayor de Treviño	Regulación y consolidación del firme del camino "Laguna El Pozo"	5.750,00	2.453,65
317	P0946000G	Villambistia	Sustitución parcial carpintería exterior edificio antiguas escuelas	4.754,45	2.328,17
318	P0946100E	Villamedianilla	Reforma casa consistorial	5.626,50	1.997,21
319	P0946200C	Villamiel de la Sierra	Reparación edificio usos múltiples del Ayuntamiento	4.840,00	1.378,28
320	P0946300A	Villangómez	Adecuación camino "El Paso"	8.521,00	4.260,50
321	P0946400I	Villanueva de Argaño	Solera de hormigón Punto Limpio	7.135,98	2.953,88
322	P0946500F	Villanueva de Carazo	Acondicionamiento mobiliario del salón de Plenos del Ayto.	4.305,98	2.152,99
323	P0946600D	Villanueva de Gumiel	Instalación de pantallas acústicas	12.067,15	4.321,90
324	P0947000F	Villanueva de Teba	Construcción de pérgola en C/ Rodeo	7.014,37	2.279,76
325	P0947100D	Villaquirán de la Puebla	Acondicionamiento del Camino Rural "Del Comendador"	4.591,30	2.295,65
326	p0947200b	Villaquirán de los Infantes	Embellecimiento Plaza Mayor	18.609,80	3.580,19
327	P0947400H	Villariego	Contadores digitales en casco urbano	15.157,68	7.578,84

Nº OBRA	CIF	MUNICIPIO	OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AYUDA JCyL (OSUB)
328	P0947700A	Villasandino	Reparación de distintos sectores del pavimento de calles	8.591,00	3.472,42
329	P0948000E	Villasur de Herreros	Adquisición mobiliario urbano	11.295,35	4.631,85
330	P0948100C	Villatuela	Canalización de aguas pluviales en avenida las Escuelas	4.732,31	2.366,15
331	P0948300I	Villaverde del Monte	Sustitución tramo tubería de abastecimiento	6.700,64	3.350,32
332	P0948400G	Villaverde-Mogina	Pavimentación calle Santillana	15.911,50	2.542,35
333	P0948800H	Villayerno Morquillas	Restauración lavadero	7.350,00	3.634,28
334	P0948900F	Villazopeque	Reforma Casa consistorial	4.740,24	2.370,12
335	P0949000D	Villegas	actuaciones mejora instalación alumbrado publico	5.153,67	2.576,83
336	P0949300H	Villoruebo	Urbanización C/ Virgen del Camino	7.379,97	3.689,98
339	P0950000J	Zarzosa de Río Pisuegra	Canalizacion del alumbrado publico	4.422,02	2.211,01
340	P0950100H	Zazuar	C/ La Iglesia: reparación muro, pavimento y escaleras	9.000,00	3.656,09
341	P0950300D	Zuñeda	Sustitución mobiliario urbano	4.974,69	2.419,09
342	P0930300I	Quintanilla del Agua y Tordueles	Asfaltado de C/ La Pasión	13.000,00	4.933,02
343	P0900732I	Valle de Santibáñez	Alumbrado publico	22.171,55	9.586,35
344	P0933100J	Valle de las Navas	Pavimentación de calles (Paseo de los abuelos y C/ Regulete)	26.513,59	8.822,27
345	P0937600E	Valle de Sedano	Rehabilitación cubierta Casa Concejo fase nº 2	39.270,15	9.827,60
346	P0919100H	Valle de Losa	Pavimentación C/ San Juan en Quincoces de Yuso	31.453,95	14.781,50

TOTALES

3.548.877,51

1.296.676,75

La Junta de Gobierno queda enterada.

12.- ASUNTOS DE PROTOCOLO.

No se presentaron.

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentaron.

14.- DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Se da cuenta, quedando la Junta de Gobierno enterada de los siguientes asuntos:

14.1.- EXPTE. 2024/00068585E – DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 177/2025, DE FECHA 7 DE OCTUBRE, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE BURGOS, RECAÍDA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 206/2024, SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Sentencia de fecha 7 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Burgos, recaída en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO 206/2024, interpuesto por Dña. ***,** contra la Resolución del Sr. Vicepresidente nº 2024006335, de 12 de agosto de 2024, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 5 de julio de 2024 por la que se declara que para la contratación en plaza o puesto de ingeniero técnico industrial en esta Diputación se debe poseer la titulación necesaria para el ejercicio de esa profesión regulada y en consecuencia, se excluye a la demandante de la Bolsa de Ingeniero Técnico Industrial por carecer de la titulación necesaria para el ejercicio de la misma. Solicita que se dicte sentencia que se declare nula la citada resolución por no ser ajustada a derecho y la deje sin efecto y, en consecuencia, se declare el derecho de Dña. ***** a integrar la Bolsa de Ingeniero Técnico Industrial para futuras contrataciones.

La Junta de Gobierno queda enterada del siguiente ASUNTO:

Fallo de la Sentencia: Desestima el recurso interpuesto por Dña. *****, frente a la Diputación Provincial de Burgos, contra la Resolución del Vicepresidente 1º nº 2024006335, de 12/08/2024, por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por la recurrente contra la Resolución de 05/07/2024 y la declara ajustada a derecho porque “para la contratación en plaza o puesto de un Ingeniero Técnico Industrial se debe tener el título necesario para el ejercicio de la profesión regulada correspondiente”. Sin costas.

14.2.- EXPTE. 2025/00032142F – DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 177/2025, DE FECHA 6 DE OCTUBRE, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1 DE BURGOS, RECAÍDA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 58/2025, SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Sentencia nº 177/2025, de fecha 6 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, recaída en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO 58/2025, interpuesto por D. ***, contra la Excm. Diputación Provincial de Burgos, mediante escrito de fecha 13 de marzo de 2025, impugnando Resolución de fecha de 13/01/2025 desestimatoria del recurso de reposición contra providencia de apremio tras impago, declarando la nulidad del embargo (IBI/tasa tratamiento de residuos) y suspensión del procedimiento de apremio y condenar a la Diputación de Burgos a reintegrar cantidades embargadas más interés de mora.**

La Junta de Gobierno queda enterada del siguiente ASUNTO:

Fallo de la Sentencia: Desestima recurso de D. *****, frente a Diputación Provincial de Burgos, contra la Resolución desestimatoria dictada en fecha 13/01/2025 por la Diputación Provincial de Burgos en el expte. 2025/454-M, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio por impago cuotas del IBI, declarando acorde a derecho la resolución impugnada. Sin costas.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, por mí el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los cincuenta y cinco folios anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y que con las formalidades preceptivas firma el Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Y CÚMPLANSE

LOS ACUERDOS ANTERIORES

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Borja Suárez Pedrosa

Fdo.: José Luis M.^a González de Miguel